

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP PRESIDENTE SUPLENTE. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTE, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVINO SALAZAR; PRIMER SECRETARIO ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL; VOCALES: DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIP. SUPLENTE MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ; Y DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: PRESIDENTE, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL TERCERO Y CUARTO PERÍODOS EXTRAORDINARIOS CELEBRADOS EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2016.

5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE **LAS ACTAS** DEL DÍA 8 DE MAYO DE 2016, FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LAS SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **CONTENIDO** DE LAS ACTAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO, *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES 8 VOTOS.*

ACTA NÚM. 099 DE LA SESIÓN DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2016, DENTRO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES Y 2 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚM. 1 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA LOS EFECTOS LEGALES SE COMUNICA AL PLENO Y PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ 1 ASUNTO AL CUAL LE DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBADO CON ANTELACIÓN. ENSEGUITA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016

Y DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, MISMAS QUE FUE APROBADA SU DISPENSA POR UNANIMIDAD; Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. **SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. **JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, HIZO UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO DESDE LA TRIBUNA, EN RELACIÓN AL ASUNTO QUE MOTIVÓ ESTE TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, QUE ES LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO; CUESTIONANDO LA FECHA DE CADUCIDAD DE LA AUTORIZACIÓN, SE TRASLADA DURANTE 18 MESES DEJANDO UNA LAGUNA RESPECTIVA AL REFERIRSE A UNA O MÁS REESTRUCTURAS QUE PUEDAN CONDUCIRSE EN EL PLAZO. LA INCERTIDUMBRE DEL PORQUÉ DE LA LIMITACIÓN DEL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA GARANTÍA DE PAGO OPORTUNO, LA CUAL SI BIEN ES IMPORTANTE CONOCERLA, INSISTE EN QUE NO ES UNA FACULTAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y MUCHO MENOS EL ESTABLECIMIENTO DEL PORCENTAJE. Y, EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE RESERVAS QUE SE LIBERAN, INSISTIENDO EN LA EXPLICACIÓN DEL PORQUÉ UN LEGISLATIVO ES EL ENCARGADO DE AUTORIZAR LA FORMA DE SU USO AL SER RECURSOS LÍQUIDOS DISPONIBLES PARA EL ESTADO. MÁS AÚN, REGLAMENTAR SIN FACULTADES SU DESTINO, DEJA EN EL BORDE LEGAL EL PROCESO FUTURO DE LAS GARANTÍAS DE FONDEO EN CASO DE FALLA EN EL PAGO. POR TALES MOTIVOS, SOLICITÓ QUE SE LLEVE A CABO UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO DEL DICTAMEN, Y QUE SE TOMEN EN CUENTA ESTAS OBSERVACIONES Y SOLICITAR LA PRESENCIA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DEL TESORERO GENERAL. ASIMISMO SOLICITÓ AL PRESIDENTE QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE REGRESE EL DICTAMEN A LA COMISIÓN Y QUE SE PROCESEN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y ACLARACIÓN CORRESPONDIENTES. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA.

INTERVINO EL DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA** SOLICITANDO UN RECESO, SIENDO SECUNDADO POR EL DIP. **JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS, CONTANDO CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

EL DIP. **HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA EL INTERÉS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE REVISAR Y MEJORAR EL DICTAMEN

EXISTENTE, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE VOTAR LA REESTRUCTURA DE LA DEUDA DEL ESTADO, ASÍ MISMO, HIZO UN LLAMADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE CONVOQUE A LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN, Y MANIFESTÓ LA INTENCIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE APOYAR LA PROPUESTA DEL DIP. ARTURO SALINAS GARZA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINA GARZA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, SOLICITANDO A LA PRESIDENCIA INSTRUIR A LA OFICIALÍA MAYOR ENVIAR A LOS 42 DIPUTADOS EL ESCRITO PRESENTADO POR ÉL, PARA TENER CLARIDAD EN LAS PUNTUALIZACIONES AHÍ MOSTRADAS. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR REALIZAR CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. ENSEGUNDA EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE FORMA ECONÓMICA LA MOCIÓN. SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES CON 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO REGRESADO EL DICTAMEN A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA SU REVISIÓN Y ACLARACIÓN. EL PRESIDENTE INSTRUYÓ ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INFORMÓ QUE SE LLEVARÁ A CABO UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CON LA PRESENCIA DEL TESORERO GENERAL DEL ESTADO EL PRÓXIMO LUNES 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTES “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, EL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL TEXTO ÍNTEGRA DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚM. 100 DE LA SESIÓN DE LA H. SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DE 2016, DENTRO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 40 LEGISLADORES Y 2 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE HIZO UNA INVITACIÓN PARA UN EVENTO EN COLABORACIÓN CON “FUNDAR”, QUE ES EL TALLER “PARLAMENTO ABIERTO” EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 10 DE JUNIO DE 2016 A PARTIR DE LAS 14:30 HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚM. 1 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA LOS EFECTOS LEGALES SE COMUNICA AL PLENO Y PARA QUE QUEDA DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ 1 ASUNTO AL CUAL LE DIO LECTURA LA DIPUTADA SECRETARIO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBADO CON ANTELACIÓN.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRESIDENTE: DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ,

PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL; VICEPRESIDENTE: DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, VICEPRESIDENTE SUPLENTE: DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA; PRIMER SECRETARIO: DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN; SEGUNDO SECRETARIO: DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE: DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA; VOCAL: DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, VOCAL SUPLENTE: DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA; VOCAL: DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ; VOCAL: DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ; VOCAL: DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, VOCAL SUPLENTE: DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA. INTERVINO EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO, LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINO CON UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A ESTE TEMA EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. INTERVINO CON UN DESISTIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCÓ A ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA INTERVINO EN CONTRA EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 5 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES TENDRÁ SESIÓN DE TRABAJO EN LA SALA “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN EL PISO 10 DE ESTA TORRE LEGISLATIVA. ASIMISMO, INFORMÓ DE LA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVARÁ A CABO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CON LA PRESENCIA DEL TESORERO GENERAL DEL ESTADO, EL PRÓXIMO LUNES 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTA TORRE LEGISLATIVA, SOLICITANDO SE GIRE INVITACIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXIV LEGISLATURA.

AGOTADO EL ASUNTO QUE MOTIVÓ ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR EL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NO. 110.5.2.-1490 SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER DELGADO PARRA, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE APOYO JURÍDICO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 1287/77/2016 QUE CONTIENE EL EXHORTO REALIZADO A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA FEDERAL, A FIN DE QUE SE REALICE UNA AUDITORÍA ESPECIAL AL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN EL PERÍODO DICIEMBRE 2015-ENERO-2016 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 615 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
2. OFICIO NO. CP2R1A.-982.18 SIGNADO POR EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS REFORMAS LEGALES NECESARIAS EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR, PARA PROHIBIR EL MATRIMONIO DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD Y DEROGAR AQUELLAS DISPOSICIONES QUE ATENTEN CONTRA LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
3. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO, DELEGADO EN NUEVO LEÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS

EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 248 Y 444 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

4. OFICIO NO. CP2R1A.-791.18 SIGNADO POR EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A RECONOCER Y LEGISLAR EL ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO, A FIN DE VISIBILIZARLO COMO MANIFESTACIÓN COTIDIANA DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. XÓCHITL CÓRDOVA ESPIRICUETA Y DIVERSOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL CIVIL FEMENINA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, SE DECRETE EL DÍA 1 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA BALANCE TRABAJO-FAMILIA”; ASÍ MISMO SE ENVÍE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, A FIN DE QUE SE INCLUYA EN EL CALENDARIO CÍVICO ESTATAL. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
6. OFICIO NO. CP2R1A.-779.18 SIGNADO POR EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR EN AQUELLAS ENTIDADES DONDE NO LO HAN HECHO, LAS ADECUACIONES PERTINENTES

EN SUS LEGISLACIONES PENALES PARA QUE EL DELITO DE FEMINICIDIO SE TIPIQUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. BIÓLOGO GERARDO VILLARREAL VILLARREAL, REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA GESTIONAR LOS RECURSOS ECONÓMICOS ANTE LA FEDERACIÓN, A FIN DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE SUS PETICIONES; ASÍ MISMO CONCILIAR INTERESES DE LAS PARTES ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARINA FUENTES CRUZ, MARIO ALBERTO VÁZQUEZ PÉREZ Y GRACIELA MENDIOLA MELÉNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REVISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2030 DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS AFECTACIONES A LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MAURICIO PÉREZ VARGAS DE LA GARZA, MIGUEL ÁNGEL CERVANTES ALFARO, ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ,

FRANCISCO JAVIER MANZO GARZA Y KARINA ESMERALDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN AL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL 2016, RELATIVO A LAS LICITACIONES PÚBLICAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MAURICIO PÉREZ VARGAS DE LA GARZA, MIGUEL ÁNGEL CERVANTES ALFARO, ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ, FRANCISCO JAVIER MANZO GARZA Y KARINA ESMERALDA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA DEUDA PÚBLICA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MIGUEL ÁNGEL CERVANTES ALFARO, ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ, GILBERTO DE JESÚS LOZANO GONZÁLEZ Y MAURICIO PÉREZ VARGAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, POR PRESUNTOS ACTOS QUE DAÑAN LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO.

EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL: “GRACIAS DIPUTADO, CON MOTIVO A LA SOLICITUD DE INVOCACIÓN QUE SE HACE DE PRESUNTOS ACTOS QUE DAÑAN LA HACIENDA PÚBLICA, QUISIERA SOLICITARLE SEA LEA COMPLETO ANTES DE SER TURNADO.

C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA: “NO SE ESCUCHA DIP. EUGENIO.”

EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL: "QUE SE LEA.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DAR LECTURA A LOS HECHOS Y RESOLUTIVO DE LO SOLICITADO POR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

ACTO SEGUIDO LA C. SECRETARIO LEYÓ: "SE PRESENTA DEMANDA DE JUICIO POLÍTICO, VA DIRIGIDO AL CIUDADANO MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. "*MIGUEL ÁNGEL CERVANTES ALFARO, ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ, GILBERTO DE JESÚS LOZANO GONZÁLEZ Y MAURICIO PÉREZ VARGAS, MEXICANOS MAYORES DE EDAD, DE PROFESIÓN ABOGADOS , SOLTEROS Y SIN ADEUDOS DE CARÁCTER FISCAL Y DESIGNANDO COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EL UBICADO EN LA CALLE DEL SAUCE NÚMERO 101 EN LA COLONIA LOMAS DEL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN; ANTE ÉSE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN OCURRIMOS A EXPONER: (PASAMOS A LA PARTE DE HECHOS).-* L.- EN FECHA 26-VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO 2016-DOS MIL DIECISÉIS VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, EXPUSIERON LA FORMA EN QUE EL C. DIPUTADO SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA REALIZABA SIMULACIÓN DE ACTOS JURÍDICOS AL HACER MOVIMIENTOS DE COMPROBANTES FISCALES CON UNA EMPRESA CON DENOMINACIÓN SOCIAL "SOLARHIC, S.DE R L. DE C.V." ANTE ESTAS ACUSACIONES POR PARTE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL C. DIPUTADO SAMUEL GARCÍA SEÑALA DE MANERA DOLOSA QUE HA DEVUELTO LA CANTIDAD DE LA FACTURA A LA TESORERÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LO ANTERIOR SIENDO INFORMACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO, AUNQUE BASADO EN NOTAS PERIODÍSTICAS, USTEDES C.C. DIPUTADOS QUE INTEGRAN EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PODRÁN CONSTATAR, EN VIRTUD DE QUE COMPARTEN ESPACIOS DE TRABAJO LEGISLATIVO CON EL HOY DEMANDADO. 2.- EN FECHA 06-SEIS DE MAYO DEL AÑO 2016-DOS MIL DIECISÉIS EL C. ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ PRESENTÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ

LOS COMPROBANTES FISCALES DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO EGRESOS DE LOS CUALES EL C. DIPUTADO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APPLICABLE EL C. DIPUTADO GARCÍA QUIEN FUNGE COMO LÍDER DE LA BANCADA, ES RESPONSABLE DE ADMINISTRAR LOS MISMOS GASTOS, ESCRITO QUE FUE ACORDADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN FECHA 19-DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2016-DOS MIL DIECISEÍS.

3.- MEDIANTE UNA ARDUA INVESTIGACIÓN CIUDADANA POR PARTE DE LOS SUSCRITOS, ADEMÁS DE LAS DIFERENTES NOTAS PERIODÍSTICAS, QUE SI BIEN NO HACEN PRUEBA EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES TAL Y COMO EL QUE SE PLANTEA CON LA PRESENTE DEMANDA DE JUICIO POLÍTICO, SI PROPORCIONAN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CUALES EXTRAER EVIDENCIA SOBRE LOS POSIBLES ILÍCITOS EN PERJUICIO DE LA CIUDADANÍA. A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN LAS DIFERENTES NOTAS PERIODÍSTICAS SOBRE LAS CUALES LOS SUSCRITOS TRAZAMOS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO LAS PRUEBAS QUE CONSTATAN LA VERACIDAD DE LOS HECHOS MENCIONADOS: SE EXHIBE CON FACTURAS A SAMUEL, ES EL ENCABEZADO DE UNA NOTA DEL VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2016. EL DIPUTADO DE MOVIMIENTO CIUDADANO RESPONSABILIZÓ A SU COORDINADOR DE ASESORES ALÁN GARCÍA, DE LOS PAGOS QUE SE HAN HECHO A UNA EMPRESA FANTASMA UBICADA EN UNA PEQUEÑA CASA EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ...LUEGO DE SER EXHIBIDO POR REPORTE ÍNDIGO, EL COORDINADOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO INTENTÓ JUSTIFICARSE ALEGANDO QUE YA HABÍA REINTEGRADO 15 MIL PESOS -CANTIDAD QUE CUBRE SÓLO EL MONTO DE UNA FACTURA Y NO EL RESTO DE PAGOS- A LA TESORERÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO. ". MOVIMIENTO CIUDADANO PIERDE EL VUELO GRACIAS A SAMUEL GARCÍA 04-MAR-2016 "...FUSILARSE ALGUNAS INICIATIVAS DE LEY, SIN SIQUIERA CAMBIAR DATOS IMPORTANTES, PERMITIR LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA FANTASMA, UTILIZAR LOS RECURSOS QUE ERAN PARA LOS TRES DIPUTADOS Y DONARLOS A UNA ASOCIACIÓN DEL HERMANO DE CONCHA LANDA, ESTÁ MUY MAL Y DEJANDO EN CLARO QUE EL PODER "CIUDADANO " NO ESTÁ BLINDADO DE LA CORRUPCIÓN...: PRUEBAS UN COMPROBANTE FISCAL EXPEDIDO POR LA EMPRESA CON FECHA DEL 25 DE NOVIEMBRE POR UNA CANTIDAD DE \$15,298.43 Y OTRO COMPROBANTE FISCAL

DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2015 POR UNA CANTIDAD IGUAL \$15,298.43, REALIZANDO 2-DOS PAGOS POR LAS MISMAS CANTIDADES EN EL MISMO MES, ASÍ MISMO ÉSTA DENOMINACIÓN SOCIALES UNA "AGENCIA DE MARKETING DIGITAL", ENCARGADA DE ADMINISTRAR REDES SOCIALES Y POSICIONAMIENTO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SEÑALAMOS COMO MANEJO IRREGULAR DE FONDOS Y VALORES ESTATALES, ASÍ COMO IRREGULARIDADES EN EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN, EJERCICIO O PAGO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL ESTADO, AL EMPLEAR DICHOS RECURSOS EN PROMOCIÓN A LA PERSONA Y PARTIDO DEL DEMANDADO EN ÉSTA VÍA, CON RECURSOS DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE NO SON PROPIAS DE UN TRABAJO LEGISLATIVO COMO EL QUE EL DEMANDADO SAMUEL GARCÍA DESEMPEÑA, EN UN TOTAL ABUSO DEL CARGO QUE DESEMPEÑA COMO DIPUTADO LOCAL Y COMO LÍDER DE LA BANCADA DE SU PARTIDO. "DESTAPAN DESVÍOS DE SAMUEL GARCÍA" DOMINGO 28 DE FEBRERO DE 2016, 04:00 HRS EL LÍDER DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO HABRÍA PAGADO A UNA EMPRESA. FANTASMA PARA PRIVILEGIAR A SU ASESOR."...ENTRE LOS GASTOS SE DETECTARON HASTA \$30,000 PESOS PARA GASOLINA EN TRES MESES. LO QUE NO CONCORDABA CON EL TRABAJO LEGISLATIVO REALIZADO. TAMBIÉN SE ADVIRTIÓ DEL PAGO A REPARTIDORES DE VOLANTES Y A GESTORES, QUE AUNQUE NO SE SABÍA QUIÉNES ERAN, ESTABAN COBRANDO ENTRE \$8,000 Y \$16,000 PESOS AL MES... ""ME DIJERON QUE ERAN \$40.000 PESOS EN SOFTWARE. ESTAMOS HABLANDO DE \$8,000 PESOS AL MES Y UNA GESTORA DE CALLE TENÍA SUELDO DE \$16.000 PESOS AL MES. ESTÁN CITANDO EN ESTA INFORMACIÓN A ELI BENÍTEZ... "YO ME DESENTIENDO DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO EN NOVIEMBRE, ES CUANDO ME UBICO Y PIDO NÚMEROS Y NO ME GUSTA LO QUE VEO, ENTRE ESO ESAS FACTURAS. NO ME GUSTA EL HECHO DE QUE HAY FACTURAS POR \$30.000 PESOS DE GASOLINA EN TRES MESES. NO ES JUSTIFICANTE PARA LA LABOR LEGISLATIVA". "HAY GENTE QUE SE LE PAGA POR HACER VOLANTES Y POR TRABAJO DE CALLE QUE NUNCA LOS VI. SE COMPRARON CÁMARAS, EQUIPO DE VIDEO, SOFTWARE QUE NUNCA ME CONSULTARON QUE SE IBA A COMPRAR. SABIENDO QUE EL RECURSO ES PARA LA BANCADA Y COMO MIEMBRO TIENES VOZ Y VOTO". APUNTÓ BLANCO. OTRO CASO FUE EL DEL PAGO DE FACTURAS A LA EMPRESA DE VIDEO Y MANEJO DE REDES SOCIALES "SOLARHIC". INDICÓ QUE RESULTÓ SER UNA EMPRESA FANTASMA. LA

CUAL TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN UNA MINI CASA DE JUÁREZ. ASEGURO QUE A ÉL LE SEÑALARON QUE SE HABÍAN REALIZADO LOS PAGOS A "SOLARHIC "PARA JUSTIFICAR GASTOS Y REPONER PARTE DEL SUELDO DEL COORDINADOR DE ASESORES ALÁN GARCÍA. "MI COMPAÑERO, ALÁN GARCÍA, EL PRIMER MES GANABA \$40,000PESOS, EL SEGUNDO MES \$32.000 PESOS Y NOVIEMBRE Y DICIEMBRE \$9.000 PESOS. CUANDO YO PREGUNTO QUÉ ONDA CON ESTAS DOS FACTURAS . ME DIJERON. 'ES PARA COMPLETAR EL SUELDO DE ALÁN ", CITAN DE NUEVO AL DIPUTADO JORGE BLANCO... Y EN EL APARTADO DE DERECHO. **PRIMERO:** SE NOS TENGA PROMOVIENDO POR DERECHO JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. DIPUTADO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A PERSEGUIR LO SIGUIENTE: 1. CAUSAR DAÑOS Y PERJUICIOS A LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL, SEA POR EL MANEJO IRREGULAR DE FONDOS Y VALORES ESTATALES O MUNICIPALES, O POR IRREGULARIDADES EN EL MANEJO, ADMINISTRACIÓN, EJERCICIO O PAGO DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO; 2.- DISTRAER O DESVIAR RECURSOS ECONÓMICOS PÚBLICOS, BIENES MUEBLES O INMUEBLES O CUALQUIER OTRO BIEN O DERECHO PERTENECIENTE AL ESTADO O MUNICIPIO, YA SEA PARA USOS PROPIOS O AJENOS, O LES DÉ UNA APLICACIÓN DISTINTA A LA QUE SE LES DESTINÓ, SI POR RAZÓN DE SU CARGO LOS HUBIERE RECIBIDO EN ADMINISTRACIÓN, EN DEPÓSITO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA; O 3.- OTORGAR EN CONTRAVENCIÓN A LAS LEYES, NORMAS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, CONTRATOS, CONCESIONES, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, ESTIMACIONES, FRANQUICIAS, EXENCIONES, FINIQUITOS O LIQUIDACIONES EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA; COLOCACIÓN O TRANSFERENCIA DE FONDOS Y VALORES CON RECURSOS ECONÓMICOS PÚBLICOS O SU OTORGAMIENTO INDEBIDO, SIN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA O LOS ASIENTOS CONTABLES, BANCARIOS Y FINANCIEROS CORRESPONDIENTES; 4.- OTORGAR POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CIVILES, MERCANTILES, LABORALES, DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE SEAN REMUNERABLES A SABIENDAS DE QUE NO

SE PRESTARÁ O SE INCUMPLIRÁ CON EL SERVICIO CONTRATADO, O ÉSTE FUERE INNECESARIO. IGUALMENTE DE OTORGAR, PERMITIR O AUTORIZAR CONCESIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES DE CONTENIDO ECONÓMICO, FRANQUICIAS, EXENCIONES, DEDUCCIONES O SUBSIDIOS SOBRE CONTRIBUCIONES FISCALES O SOBRE PRECIOS Y TARIFAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; 5.- VIOLACIONES GRAVES Y SISTEMÁTICAS A LOS PLANES, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APPLICABLE EN LA RECAUDACIÓN, MANEJO, ADMINISTRACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CAUDALES PÚBLICOS. 6.- DESVIRTUAR LOS RECURSOS QUE TENGA ASIGNADOS PARA EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, LAS FACULTADES QUE LE SEAN ATRIBUIDAS O LA INFORMACIÓN RESERVADA A QUE TENGA ACCESO POR SU FUNCIÓN, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES A QUE ESTÁN AFECTOS. 7.- DESEMPEÑAR SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN SIN OBTENER O PRETENDER OBTENER BENEFICIOS ADICIONALES A LAS CONTRAPRESTACIONES COMPROBABLES QUE EL ESTADO O MUNICIPIO LE OTORGAN POR EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, DE CELEBRAR O AUTORIZAR PEDIDOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, CON QUIEN DESEMPEÑE UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O BIEN CON LAS SOCIEDADES DE LAS QUE DICHAS PERSONAS FORMEN PARTE, O SEA MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE LA MISMA. EN ÉSTE ORDEN DE IDEAS SE ADMITA A TRÁMITE EL PROCEDIMIENTO SOBRE JUICIO POLÍTICO QUE ENTABLAMOS EN CONTRA DEL C. DIPUTADO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y UNA VEZ ADMITIDA A TRÁMITE LA PRESENTE DEMANDA, SE INVESTIGUE LOS HECHOS QUE AQUÍ DENUNCIAMOS Y SE FORMULE LA ACUSACIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A DERECHO. SEGUNDO.- SE NOS TENGA SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN LA CALLE DEL SAUCE NÚMERO 101 EN LA COLONIA LOMAS DEL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. JUSTAS Y LEGALES NUESTRAS SOLICITUDES ESPERAMOS SEAN PROVEÍDAS DE ENTERA CONFORMIDAD. ESTÁ

SIGNADO ESTE DOCUMENTO POR MIGUEL ÁNGEL CERVANTES ALFARO, ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ Y GILBERTO DE JESÚS LOZANO GONZÁLEZ Y MAURICIO PÉREZ VARGAS GARCÍA. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE POR ATENDER LA SOLICITUD. SOLAMENTE LE ROGARÍA, YO NO SOY MIEMBRO DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, QUE FORMALMENTE NOS HAGA A UN SERVIDOR UNA COPIA INTEGRA, Y YO CON TODO GUSTO PUEDO DAR LAS COPIAS QUE CORRESPONDAN.”

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

12. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. MED. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSO EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

13. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSO EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, APROBADOS POR**

ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

14. 38 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. FERNANDO ADAME DORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSO EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
15. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. PEDRO ALONSO CASAS QUIÑÓNES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSO EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
16. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ADALBERTO NÚÑEZ RAMOS, DIRECTOR EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITABA A DICHO ORGANISMO, SE ADECUARAN LAS INSTALACIONES DE SU RECINTO, A FIN DE BRINDAR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y BENEFICIE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 71, APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
17. 2 ESCRITOS EL PRIMERO PRESENTADO POR LA C. CANDELARIA MUÑOZ RODRÍGUEZ Y EL SEGUNDO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO

ROMERO, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN SEAN REVISADAS Y SANCIONADAS LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LA EXALCALDESA MARGARITA ARELLANES Y LOS EXGOBERNADORES LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ Y LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO Y PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.**

18. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. GUILLERMINA MÉNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA REFORMADA LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, CON REFORMAS MÁS JUSTAS PARA LOS TRABAJADORES. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
19. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. LIC. ARGELIA MONTES MENDOZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EN LAS SESIONES DEL PLENO SEA PERMITIDO EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL, PARA PRESENCIAR LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO; ASÍ MISMO SOLICITA SE LLEVE A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PARA LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO REMÍTASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
20. 3 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 227 Y 234, APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL C. JORGE LEÓN DELGADO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CONVOQUE AL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL COMITÉ ESTATAL DE CONTINGENCIAS HIDROMETEOROLÓGICAS; ASÍ MISMO SE ENVÍE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS ÁREAS DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, INFORMEN Y EN SU CASO REALICEN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN A TODA LA POBLACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

22. OFICIO NO. CP2R1A.-767.8 SIGNADO POR EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS QUE AÚN ESTÁN PENDIENTES DE HOMOLOGAR SU LEGISLACIÓN BAJO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE ARMONICEN SUS CÓDIGOS CIVILES O FAMILIARES, ASÍ COMO A SUS RESPECTIVOS CÓDIGOS PROCESALES, CON LA FINALIDAD DE QUE DEROGUEN Y REFORMAN AQUELLAS DISPOSICIONES SUSTANTIVAS Y PROCESALES QUE REGULAN LAS CAUSALES DE DIVORCIO, CON EL OBJETO DE QUE DICHOS ORDENAMIENTOS SEAN ACERDDES CON LA PROTECCIÓN A LA DIGNIDAD HUMANA Y EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD QUE HACE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA**

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.

23. OFICIO NO. CP2R1A.-763.10 SIGNADO POR EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS A QUE TIPIFIQUEN COMO DELITO EL ACOSO SEXUAL EN SU LEGISLACIÓN PENAL RESPECTIVA.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZAR LAS CUENTAS PÚBLICAS, PARA QUE LA AUDITORÍA EN BASE A UN TRABAJO TÉCNICO Y OBJETIVO SEA QUIEN RINDA EL SENTIDO DE CADA CUENTA PÚBLICA COADYUVANDO CON ESTE PODER LEGISLATIVO, SIN POLITIZAR UN TRABAJO IMPORTANTE COMO LAS CUENTAS PÚBLICAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
25. OFICIO NÚM. 709-LXXIV/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS,

CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2016.- DE ENTERADO Y SE SOLICITA SEA PUBLICADO EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA SOBERANÍA.

26. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, DE LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA Y DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA QUE RETIRE LAS INICIATIVAS DEL MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO; TAMBIÉN SE ENVÍE UN EXHORTO AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE APRUEBE LA INICIATIVA AL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASÍ COMO SE ENVÍE UN EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE RECHACE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE DE MÉXICO, EN RELACIÓN AL MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO; ASÍ MISMO SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, QUE AVALEN LA EXIGENCIA DEL FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA, PARA QUE ELLOS SEAN INCLUIDOS Y REVISEN LOS CONTENIDOS DE TODOS LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS QUE UTILIZAN LOS ALUMNOS Y LOS MAESTROS DEL NIVEL INICIAL, PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

27. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN

FAMILIAR.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

28. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE REALIZAR EN ESTA SOBERANÍA EL FORO REGIONAL DE DISCUSIÓN Y ELABORACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CULTURA, ASÍ MISMO SE INSTRUYA A LA OFICIALÍA MAYOR PARA ACONDICIONAR EL SALÓN POLIVALENTE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, PARA QUE DICHO FORO SE REALICE EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
29. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GUDELIO ARREDONDO ALMAGUER, VÍCTOR GERARDO SALAZAR, JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ, PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO Y RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA Y SOLICITAN SE REVISE EN REFERENCIA A LA REFORMA APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, APROBADO EN FECHA 26 DE MAYO DE 2016; EN RELACIÓN A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA CIRCULAR CON TRASPORTE DE CARGA PESADA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

30. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE REALICE EN LA BREVEDAD POSIBLE UNA VERIFICACIÓN CONSTANTE DEL CUMPLIMIENTO DEL “CAPÍTULO VI TARIFAS” Y “CAPÍTULO VII PRECIO DE VENTA AL USUARIO FINAL” DEL REGLAMENTO DE GAS NATURAL, A LA COMPAÑÍA DE GAS NATURAL MÉXICO, S.A DE C.V., A FIN DE EVITAR ABUSOS EN CONTRA DE LOS CONSUMIDORES AL MOMENTO DE ACTUALIZAR LA TARIFAS Y PRECIOS EN LO PARTICULAR EN LO CORRESPONDIENTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL HIDROCARBURO, PUES EN MUCHOS DE LOS RECIBOS APARECEN ESTOS CONCEPTOS POR ENCIMA DEL PROPIO CONSUMO DE GAS, LO QUE RESULTA EN CONTRASENTIDO A LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR UN PRECIO JUSTO A LOS CONSUMIDORES, ABONANDO ASÍ AL DETERIORO PROGRESIVO DEL PODER ADQUISITIVO; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES SEAN ENVIADAS A ESTA SOBERANÍA LOS RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS A LA COMPAÑÍA DE GAS NATURAL MÉXICO, S.A. DE C.V., PARA QUE DE ESTA MANERA SE ELIMINEN LAS DUDAS EXISTENTES DE LOS CIUDADANOS Y SE OBTENGA CON ESTAS VERIFICACIONES INFORMACIÓN CONCRETA, RECENTE Y CLARA RESPECTO A LOS COSTOS Y/O TARIFAS DE LOS RECIBOS DE GAS DE MILES DE HOGARES DE NUEVO LEÓN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTE, SOLICITARLE POR FAVOR RESERVAR ESTE TEMA PARA ASUNTOS GENERALES PARA QUE NO SEA TURNADO”.

C. PRESIDENTE: “CLARO QUE SI, CON GUSTO”.

LA C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

31. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 EN SUS FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII; ASÍ COMO REFORMA AL CAPÍTULO VII DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A INCLUIR UN PROGRAMA TALLER PARA PADRES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
32. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA VELA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, DE UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE CORREGIDORA S/N EN EL FRACCIONAMIENTO EL OBISPO DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
33. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO

POLÍTICO NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA C. DRA. ESTHELA MARÍA GUTIÉRREZ GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, CON EL FIN DE QUE SE MODIFIQUE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017 EN RAZÓN DE QUE EXISTEN CRITERIOS Y REGLAS DE LAS BASES DE DICHA CONVOCATORIA, QUE AFECTAN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS DOCENTES.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL DIPUTADO RUBÉN GONZÁLEZ, SEA TURNADO A ASUNTOS GENERALES PARA QUE SE APRUEBE Y SE OPERE. SE RESERVE ESTE PUNTO, POR FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “SE RESERVA EL ASUNTO PARA ASUNTOS GENERALES”.

LA C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

34. ESCRITO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN NUMERAL A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN 2017; ASÍ COMO DE LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 62 BIS, 62 BIS 1, 62 BIS 3, 62 BIS 4, 62 BIS 5, 62 BIS 6, 62 BIS 7, 62 BIS 8, 62 BIS 9 Y 62 BIS 10 TODOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE
TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

35. ESCRITO PRESENTADO LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVOS DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 365 BIS, EN SUS FRACCIONES I, II Y III DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE ROBO DE AUTOPARTES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
36. ESCRITO PRESENTADO EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 5 Y 90 Y POR ADICIÓN DE UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 6 Y UNA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A OTORGAR UNIFORMES ESCOLARES GRATUITOS, ASÍ COMO EL UNIFORME ESCOLAR SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN PÚBLICA ABARCANDO LOS NIVELES EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
37. ESCRITO PRESENTADO EL C. LIC. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR BAJO LA

FIGURA JURÍDICA DE COMODATO ENTRE EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADO EN LA ZONA CENTRO ENTRE LAS CALLES DE BENITO JUÁREZ, MINA, PEDRO GARZA OCHOA Y TEÓFILO SALINAS DE DICHO MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UNA PREPARATORIA, EXTENSIÓN DE LA PREPARATORIA NO. 22.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

38. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. MAYELA MARÍA DE LOURDES QUIROGA TAMEZ, DELEGADA FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 393 Y 708, APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
39. ESCRITO PRESENTADO LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 171 Y 174 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL IMPUESTO POR SERVICIOS DE HOSPEDAJE. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
40. ESCRITO PRESENTADO LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 97 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A INCLUIR EL TÉRMINO “CASA ABANDONADA”. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

41. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LA JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD; ASÍ MISMO PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, EN RELACIÓN A IMPULSAR LA ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA DE LOS GRUPOS ETARIOS, PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA, EN EL ANÁLISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
42. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA LLEVAR A CABO LA REESTRUCTURACIÓN Y/O REFINANCIAMIENTO DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS CON INSTITUCIONES DE BANCA COMERCIAL Y DE DESARROLLO, AFECTANDO LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES SOLICITAR SOLAMENTE QUE SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE ESTE TEMA, PORQUE VA JUNTO CON EL TEMA QUE ESTAMOS VIENDO DE LA REESTRUCTURA DEL ESTADO. ENTONCES, QUE NOS HAGA FAVOR DE TURNARLO A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE EN FORMA URGENTE”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

LA C. SECRETARIO CONTINUO CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

43. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE ESTA SOBERANÍA ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REGULE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO EN VEHÍCULOS GASTRONÓMICOS, ATENDIENDO LAS NORMAS DE SALUD, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SOLICITARLE PRESIDENTE, QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO POR FAVOR EN ASUNTOS GENERALES PARA QUE PUEDA SER AHÍ VOTADO. SE RESERVE”.

C. PRESIDENTE: “SE RESERVA EL ASUNTO PARA ASUNTOS GENERALES”.

LA C. SECRETARIO CONTINUO CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

44. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SE SIRVA CREAR UN COMISIÓN ESPECIAL QUE REALICE LOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES Y CON LAS CONCLUSIONES JURÍDICAS QUE SE ARROJEN Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE QUE SE CONCLUYA EL PROCESO LEGISLATIVO QUE DEBEN GUARDAR LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE REFORMA:

1. REFORMA A LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LA LEY DE DESARROLLO URBANO, A FIN DE PROHIBIR EL USO DE SUELO A CASAS DE EMPEÑO, PRESENTADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.
2. REFORMA A LA LEY DE DESARROLLO URBANO, EN RELACIÓN A LA OBLIGACIÓN DE LOS CONSTRUCTORES DE PAGAR EL 17% DEL ÁREA VENDIBLE POR CONCEPTO DE CESIÓN DE ÁREA MUNICIPAL, PRESENTADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.
3. REFORMA AL CÓDIGO PENAL, A FIN DE TIPIFICAR EL DELITO DE VENTA DE PARTES DE AUTOMÓVILES ROBADAS (BATERÍAS Y OTRAS) POR ESTABLECIMIENTOS INFORMALES, A TRAVÉS DEL DELITO DE ENCUBRIMIENTO POR RECEPCIÓN, PRESENTADA EL 25 DE NOVIEMBRE.
4. REFORMA A LA LEY DE HACIENDA Y EGRESOS DEL ESTADO, A FIN DE MODIFICAR EL TEXTO LEGAL DE LOS ARTÍCULOS QUE IMPIDEN CONSIDERAR COMO AUTODETERMINABLE AL IMPUESTO PREDIAL, PRESENTADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2015.
5. REFORMA A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS, A FIN DE HOMOLOGAR LA TASA UTILIZADA PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, PRESENTADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2015.
6. REFORMA A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS, A FIN DE ESTABLECER COMO DERECHO EL SERVICIO SUBTERRÁNEO DE CUALQUIER SERVICIO QUE OCUPE LA VÍA PÚBLICA, PRESENTADA EL 29 DE FEBRERO DE 2016.

7. REFORMA AL CÓDIGO PENAL, EN RELACIÓN A LA REINCIDENCIA DELICTIVA, PRESENTAD EL 25 DE MAYO DE 2016.
8. REFORMA A LA LEY DE INGRESOS Y HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS, A FIN DE ESTABLECER COMO DERECHO EL ALUMBRADO PÚBLICO, PRESENTAD EL 10 DE JUNIO DE 2016.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “DISCULPE PRESIDENTE, TAMBIÉN SOLICITARLE QUE SEA TURNADO ESTE TEMA POR LA RELEVANCIA DE LOS ASUNTOS QUE SE EXPONEN, CON CARÁCTER DE URGENTE.”

C. PRESIDENTE: “CLARO QUE SI. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

45. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SÍNDICO SEGUNDO; LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA RESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LOS FINANCIAMIENTOS CONTRATADOS CON INSTITUCIONES DE BANCA COMERCIAL, AFECTANDO LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL** QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE,

PARA SOLICITARLE QUE ESTE ASUNTO SE TURNE DE MANEAR DE URGENTE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE”.

C. PRESIDENTE: “CLARO. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NOSOTROS TENEMOS UNA INICIATIVA. DIPUTADO DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL SUSCRITO. DIPUTADO SERGIO ARELLANO BALDERAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME PERMITO PRESENTAR ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 46 Y 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; A LOS ARTÍCULOS 5, 25, 30, 33, 35, 36 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 3, 9, 11, 12 Y 164 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. SABEMOS QUE A LOS INTEGRANTES DE ESTA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA NOS ENCOMENDÓ UN ARDUO TRABAJO CON RELACIÓN A ESTUDIAR, ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS PENDIENTES QUE HAN SIDO REZAGADOS EN PASADOS PERÍODOS LEGISLATIVOS. ADEMÁS, DE LOS MÚLTIPLES ASUNTOS QUE NOS CORRESPONDEN COMO LEGISLATURA. ES POR TAL RAZÓN QUE NOS COMPROMETIMOS A TRABAJAR SIN DESCANSO HASTA ALCANZAR EL OBJETIVO TRAZADO. CON RELACIÓN A LO ANTERIOR, ES NECESARIO MENCIONAR QUE COMO DIPUTADOS TENEMOS LA VALIOSA TAREA DE VELAR POR LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES. SIN EMBARGO, DICHA LABOR A VECES SE DIFICULTA POR FALTA DE TIEMPO Y COMO CONSECUENCIA DEL ATRASO LEGISLATIVO EXISTENTE. MOTIVO POR EL CUAL EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTA ANTE ESTA SOBERANÍA LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A DIVERSAS NORMATIVAS DEL ESTADO, CUYA FINALIDAD ES AMPLIAR EL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE ACAPARAR EL MAYOR NÚMERO DE DEMANDAS CIUDADANAS Y REDUCIR LOS ÍNDICES DE ASUNTOS PENDIENTES TURNADOS A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y/O A SESIONES EXTRAORDINARIAS. ES DE SEÑALAR QUE CON LAS REFORMAS TENDREMOS UN AUMENTO DE UN TOTAL DE 24 SESIONES ORDINARIAS EN COMPARACIÓN DE LAS QUE HOY EN DÍA SE LLEVAN A CABO. COMO RESULTADO, HABRÁ MÁS TIEMPO PARA DISCUTIR Y DEBATIR LOS ASUNTOS EN CARTERA, PERO SOBRE TODO Y LO MÁS IMPORTANTE, LA PRODUCTIVIDAD DE ESTE CONGRESO AUMENTARÁ CONSIDERABLEMENTE. AUNADO A ELLO, CON RELACIÓN A LA “CELERIDAD” EN LA TRANSICIÓN DE UNA LEGISLATURA A OTRA, QUE PUDIESE SER MOTIVO DE CONTROVERSIAS, NO VEMOS NINGÚN IMPEDIMENTO PARA NO LLEVARSE A CABO LAS PRESENTES MODIFICACIONES PUESTO QUE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES, EN LA ACTUALIDAD, GRACIAS A LA TECNOLOGÍA A TRAVÉS DE UN CÓMPUTO VIRTUAL, SE CONOCEN EN UN LAPSO NO MAYOR DE UN DÍA. ES DECIR, NO EXISTE NECESIDAD DE ESPERAR 2-DOS

MESES DESPUÉS DE LA VEDA ELECTORAL, SI LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA YA SE CONOCEN ANTES DE FINALIZAR EL MES DE JUNIO. ES POR ELLO QUE PRETENDEMOS SE MODIFIQUEN LAS NORMATIVAS ESTATALES PARA QUE LA LEGISLATURA ENTRANTE SE INCORPORE A LAS LABORES LEGISLATIVAS A LA BREVEDAD POSIBLE. COMO NOS COMPROMETIMOS CON LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN EN CAMPAÑA Y REITERAMOS DICHO COMPROMISO AL INICIO DE NUESTRA GESTIÓN, EL PASADO 1º DE SEPTIEMBRE DE 2015, HAREMOS TODO LO POSIBLE Y HASTA LO NO POSIBLE PARA TENER UN RENDIMIENTO EFICAZ Y EFECTIVO DURANTE NUESTRO PERÍODOS LEGISLATIVOS, CON EL FIN DE APORTAR DESDE NUESTRA TRINCHERA AL MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD, ATENDIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERAMOS NECESARIA LA AMPLIACIÓN DE TIEMPO PARA LABORES LEGISLATIVAS Y, COMO RESULTADO, LA REDUCCIÓN DE PERÍODOS “DE VACACIONES”, CON EL FIN DE OTORGARLE LOS MEJORES RESULTADOS AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, MISMOS QUE SE MERECE. POR TODO LO ANTERIOR, SOLICITO A UD. DIPUTADO PRESIDENTE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN COMPETENTE, PARA QUE EN SU MOMENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE UDS. EL SIGUIENTE: PROYECTO DE **DECRETO. PRIMERO.**- SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 46 Y 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUEN:

ARTÍCULO 46.- SE DEPOSITA EL PODER LEGISLATIVO EN UN CONGRESO QUE SE RENOVARÁ CADA TRES AÑOS, INICIANDO SU MANDATO EL 1º DE AGOSTO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN.

.....
.....
.....

.....

ARTÍCULO 55.- LA LEGISLATURA TENDRÁ CADA AÑO DE EJERCICIO DOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES. EL PRIMERO SE INICIARÁ EL DÍA 1º DE AGOSTO Y TERMINARÁ EL DÍA 20 DE DICIEMBRE; EL SEGUNDO COMENZARÁ EL DÍA 1º DE FEBRERO Y TERMINARÁ EL DÍA 1º DE JUNIO; AMBOS PERÍODOS PODRÁN SER PRORROGADOS HASTA POR TREINTA DÍAS.

.....

SEGUNDO.- SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5, 25, 30, 33, 35, 36 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUEN:

ARTÍCULO 5.- LA LEGISLATURA TENDRÁ CADA AÑO DE EJERCICIO DOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES, EL PRIMERO SE ABRIRÁ EL DÍA 1º DE AGOSTO Y TERMINARÁ EL DÍA 20 DE DICIEMBRE; EL SEGUNDO SE INICIARÁ EL DÍA 1º DE FEBRERO Y TERMINARÁ EL DÍA 1º DE JUNIO. AMBOS PERÍODOS PUEDEN SER PRORROGADOS HASTA POR TREINTA DÍAS, POR ACUERDO DEL PLENO.

ARTÍCULO 25.- UNA VEZ CALIFICADAS LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS ELECTOS CON ARREGLO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, Y RECIBIDAS POR LOS INTERESADOS LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EXPEDIDAS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CITARÁ A LOS DIPUTADOS ELECTOS PARA QUE SE PRESENTEN AL RECINTO DEL CONGRESO, EL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN A FIN DE SE CONSTITUYA LA LEGISLATURA.

ARTÍCULO 30.- EL MISMO DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, LOS DIPUTADOS ELECTOS CELEBRARÁN SESIÓN EN EL RECINTO DEL CONGRESO, EN LA QUE TODOS, RENDIRÁN SU PROTESTA. A ESE RESPECTO, TODOS DE PIE, EL

DIPUTADO QUE HUBIERE OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS O EN SU AUSENCIA QUIEN CORRESPONDA RENDIRÁ SU PROTESTA AL CARGO, PARA LO CUAL DIRÁ: “PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADO QUE EL PUEBLO ME HA CONFERIDO. SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO ME LO DEMANDEN”.

ARTÍCULO 33.- EL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, SE PROCEDERÁ POR ESCRUTINIO SECRETO A LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONGRESO QUE SE COMPONDRA DE UN PRESIDENTE, DOS VICEPRESIDENTES Y DOS SECRETARIOS, QUIENES ENTRARÁN EN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA 1º DE AGOSTO.

ARTÍCULO 35.- CON LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 33 DE ESTA LEY, EL NUEVO CONGRESO SE TENDRÁ POR LEGALMENTE CONSTITUIDO A PARTIR DEL DÍA 1º DE AGOSTO, FECHA EN QUE SE FORMULARÁ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

ARTÍCULO 36.- EL DÍA 1º DE AGOSTO DE CADA TRES AÑOS, A LAS 11:00 HORAS, SE REUNIRÁN LOS DIPUTADOS EN EL RECINTO OFICIAL EN SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE UNA VEZ QUE TOME POSESIÓN LA DIRECTIVA DE LA NUEVA LEGISLATURA, EL PRESIDENTE HARÁ LA DECLARACIÓN SOLEMNE DE APERTURA, PRONUNCIANDO LAS SIGUIENTES PALABRAS EN VOZ ALTA: “LA (NÚMERO) LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY 1º DE AGOSTO DE (AÑO), EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”. LA MISMA DECLARATORIA SE HARÁ EN LA APERTURA DEL SEGUNDO Y TERCER AÑO. SI SE TRATARA DEL PERÍODO DE EXCEPCIÓN A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO SE HARÁ CONSTAR ESTA CIRCUNSTANCIA. EN ESTA SESIÓN SE HARÁN

LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y SE ENTONARÁ EL HIMNO NACIONAL".

ARTICULO

87.-

EN EL CASO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DEBERÁ RENDIR SU ÚLTIMO INFORME EL DÍA 31 DE **JULIO**, EN SESIÓN QUE SE CITE PARA TAL EFECTO CUANDO NO SE0 ENCUENTRE REUNIDO EL PLENO.

TERCERO.- SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 9, 11, 12 Y 164 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUEN:

ARTÍCULO 3.- CALIFICADAS LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS CON ARREGLO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO Y ENTREGADAS LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS DE DIPUTADOS ELECTOS, LOS INTERESADOS SE PRESENTARÁN AL RECINTO DEL CONGRESO EL DÍA 31 DE **JULIO** DEL AÑO DE SU CONSTITUCIÓN A LAS ONCE HORAS A FIN DE EFECTUAR LA CONSTITUCIÓN DE LA LEGISLATURA.

ARTÍCULO 9.- EL DÍA 31 DE **JULIO** DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, LOS DIPUTADOS ELECTOS RENDIRÁN SU PROTESTA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30, 31 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.

ARTÍCULO 11.- EL DÍA 1º DE **AGOSTO** A LAS ONCE HORAS SE REUNIRÁN LOS DIPUTADOS EN EL RECINTO OFICIAL EN SESIÓN SOLEMNE PARA DECLARAR LA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.

ARTÍCULO 12.- INICIADOS LOS TRABAJOS, EL PRESIDENTE DEL H. CONGRESO HARÁ LA SIGUIENTE DECLARACIÓN: "LA (NÚMERO) LEGISLATURA AL H.

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 1º DE AGOSTO DE (AÑO), EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

ESTA DECLARACIÓN SERÁ MATERIA DE UN DECRETO QUE SIN MÁS TRÁMITE SE EXPEDIRÁ ESE DÍA Y SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ARTÍCULO 164.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CESARÁ EN SUS FUNCIONES AL MOMENTO DE ELEGIR A LA DIRECTIVA DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CON EXCEPCIÓN DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN.

TRANSITORIO. ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 15 A JUNIO DE 2016. DIPUTADO SERGIO ARELLANO BALDERAS COORDINADOR GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA

LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAMOS SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SE CONVOQUE AL CONGRESO DEL ESTADO A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA EL LUNES 20 DE JUNIO A LAS 13:00 HORAS PARA CONOCER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- 1.- EXPEDIENTE 10045/LXXIV, SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES DE REFINANCIAMIENTO O REESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL.
- 2.- EXPEDIENTE 10123/LXXIV SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OPERACIONES DE REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
- 3.- EXPEDIENTE 10124/LXXIV SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OPERACIÓN Y REESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA.
- 4.- REVISIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO.
- 5.- SOLICITUD PARA CREAR COMISIONES ESPECIALES QUE REALICEN UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE REALICE LOS ESTUDIOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES Y LAS CONCLUSIONES JURÍDICAS QUE SE ARROJAN QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE CONCLUIR EL PROCESO LEGISLATIVO QUE DEBEN GUARDAR LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES DE NUEVO LEÓN. SOLICITÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR FAVOR DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA RESPALDAR LA PETICIÓN QUE HACE EL DIPUTADO MARCO GONZÁLEZ SOBRE LOS PUNTOS QUE DIO LECTURA EN ESE ORDEN, Y QUE SI SON CONGRUENTES CON LO QUE AQUÍ EN ESTE DESAHOGO DE CARTERA DE ASUNTOS HEMOS VISTO Y QUE SE FUERON TURNADOS COMO URGENTES. POR LO TANTO PUES SECUNDAR LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO GONZÁLEZ”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES DIPUTADO MARCELO MARTÍNEZ PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y MIS

COMPÁÑEROS DIPUTADOS, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN LO PROVISTO EN LOS ARTÍCULOS 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO ACUDIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA DISCRIMINACIÓN ES UNA PRACTICA COTIDIANA QUE CONSISTE EN DAR UN TRATO DESFAVORABLE O DE DESPRECIO INMERECIDO A DETERMINADA PERSONA O GRUPO. HAY GRUPOS SOCIALES QUE SON VICTIMAS DE LA DISCRIMINACIÓN TODOS LOS DÍAS POR ALGUNAS DE SUS CARACTERÍSTICAS YA SEAN FÍSICAS O SU FORMA DE VIDA, EL ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL SEXO, LA EDAD, LA DISCAPACIDAD, LA APARIENCIA FÍSICA, LA CONDICIÓN SOCIAL O ECONÓMICA, LA CONDICIÓN DE SALUD, EL EMBARAZO, LA LENGUA, LA RELIGIÓN, LAS OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL Y OTRAS DIFERENCIAS QUE PUEDEN SER MOTIVO DE DISTINCIÓN, EXCLUSIÓN O RESTRICCIÓN DE DERECHOS. LOS EFECTOS DE LA DISCRIMINACIÓN EN LA VIDA DE LAS PERSONAS SON NEGATIVOS Y TIENEN QUE VER CON LA PERDIDA DE DERECHOS Y LA DESIGUALDAD PARA ACCEDER A ELLOS, LO CUAL PUEDE ORILLAR AL AISLAMIENTO, A VIVIR VIOLENCIA E INCLUSO EN CASOS EXTREMOS AL SUICIDIO. EN ESTE SENTIDO NUESTRA CARTA MAGNA CONSAGRA EL MANDATO DE LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL ARTÍCULO PRIMERO CONSTITUCIONAL QUINTO PÁRRAFO QUE SEÑALA: “QUEDA PROHIBIDA TODA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, EL GÉNERO, LA EDAD, LA DISCAPACIDAD, LA CONDICIÓN SOCIAL, LAS CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, LAS PREFERENCIAS SEXUALES, EL ESTADO CIVIL O CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA Y TENGA POR OBJETO ANULAR O MENOSCABAR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS.” POR OTRO LADO LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DESCRIBE EN SU ARTÍCULO 2: “CORRESPONDE AL ESTADO PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD DE LAS PERSONAS SEAN REALES Y EFECTIVAS”. COMO FUE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO

EL DÍA DE ANTIER DE NUEVA CUENTA EL EJECUTIVO DEL ESTADO JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN ASEGURO EN UN EVENTO OFICIAL EN SU LENGUAJE COLOQUIAL DE COSTUMBRE UNA EXPRESIÓN PARA TODA LUZ DISCRIMINATORIA “A UNA NIÑA GORDA NO LA QUIERE NADIE” SIN DUDA DICHA DECLARACIÓN ALTERA EL AUTOESTIMA DE UN GRAN SECTOR DE LA NIÑEZ QUE DESAFORTUNADAMENTE PADECEN OBESIDAD POR MALES ALIMENTICIOS, ES UN PROBLEMA A NIVEL NACIONAL QUE TIENE MÉXICO., ES MUY LAMENTABLE QUE LA PRIMERA AUTORIDAD DEL ESTADO SE CONDUZCA CON TALES EXPRESIONES QUE NADA ABONAN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. DE NUEVO LE FALTAN A LOS HECHOS Y A LAS PALABRAS. LO GRAVE DE ESTA EXPRESIÓN FUE QUE LA PRONUNCIO EN EL MARCO DE INSTALACIÓN DE LA RED DE UNIVERSIDADES SALUDABLES ANTE PERSONALIDADES DEL SECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA PERO SOBRE TODO ANTE ESTUDIANTES, ANTE MAESTROS. Y EN LUGAR DE HACER PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ATACAR ESTA PROBLEMÁTICA ATACA A NUESTROS NIÑOS, A LA POBLACIÓN CON FRASES DISCRIMINATORIAS COMO “A LAS NIÑAS GORDAS NADIE LAS QUIERE” O “LAS DESAPARECIDAS SE FUERON CON EL NOVIO” Y UNA MÁS “EN LA CALENTURA NO LE VAN A DECIR ESPÉRAME TANTITO”. SEÑOR GOBERNADOR YO NO QUISIERA QUE NADIE, NI USTED LE HABLE ASÍ A MIS HIJOS, NI A LOS HIJOS DE NINGÚN CIUDADANO DE NUEVO LEÓN. SEÑOR GOBERNADOR USTED PROMETIÓ CAMBIAR NUEVO LEÓN Y SI LO QUE QUIERE ES CONCIENTIZAR A LA JUVENTUD A MEJORAR SUS HÁBITOS ALIMENTICIOS ¿PORQUÉ NO SE ENFOCA EN CREAR PROGRAMAS QUE AYUDEN A DISMINUIR LAS ESTADÍSTICAS DE OBESIDAD? ¿PORQUÉ NO INSTITUYE ACCIONES QUE CONLLEVEN A FOMENTAR LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES CON MEJOR OPORTUNIDADES Y ASÍ EVITAR EMBARAZOS EN LAS ADOLECENTES? POR QUE CON ESTE TIPO DE AGRESIONES NO LO VA A LOGRAR, LO QUE LOGRARÁ ES BAJAR LA AUTOESTIMA DE LAS PERSONAS, LO QUE VA A PROVOCAR ES QUE AUMENTE EL BULLYING QUE EXISTE EN LAS AULAS, LO QUE VA A LOGRAR ES PROVOCAR AÚN MÁS LA VIOLENCIA Y LA AGRESIÓN. ESTE NUEVO ROL EN SU LENGUAJE FLORIDO QUE LE CONOCEMOS PROVOCA DISCRIMINACIÓN EN UN SECTOR MUY FRÁGIL Y SENSIBLE QUE ES LA NIÑEZ

NUEVOLEONESA Y CON ESTO DEFINITIVAMENTE SE INCUMPLE EL OBJETIVO DEL ESTADO DE SALVAGUARDAR Y PROTEGER LA NO DISCRIMINACIÓN Y EL RESPETO, LA IGUALDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. UNA TACHA MÁS EN SU GESTIÓN. HABLO EN NOMBRE DE TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN QUE NOS SENTIMOS OFENDIDAS CON ESA ACTITUD MISÓGINA, MACHISTA Y GROSERA. DEFINITIVAMENTE ESTOS MENSAJES EN EVENTOS PÚBLICOS CAUSAN ASOMBRO Y PENA ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL QUE A CRITICADO SEVERAMENTE PUES EL PROPIO GOBERNADOR EN SU INVESTIDURA NO PUEDE EXPRESARSE EN ESTE LENGUAJE MACHISTA Y AHORA DISCRIMINATORIO. EL DÍA DE AYER EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LOS COMPAÑEROS TAMBIÉN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTAMOS UNA DENUNCIA CADA QUIEN POR SU PARTE ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EXHORTAR A QUE PONGAN UN ALTO AL GOBERNADOR Y TAMBIÉN LA CÁMARA DE DIPUTADOS A NIVEL FEDERAL HIZO UN EXHORTO ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, LA CONAPRED ESTO POR UN ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. LAMENTABLEMENTE CON ESTOS TEMAS ESTAMOS EN BOCA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE PENA, POR ESTA RAZÓN Y CON PROFUNDA TRISTEZA SE PROMUEVE EL PRESENTE DOCUMENTO EXIGIÉNDOLE AL GOBERNADOR DEL ESTADO CORRIJA EL RUMBO DE SU ADMINISTRACIÓN POR EL BIEN DEL ESTADO, PERO SOBRE TODO POR LOS CIUDADANOS Y EN SU OPORTUNIDAD OFREZCA UNA DISCUSIÓN PÚBLICA POR LA DESAFORTUNADA EXPRESIÓN HACIA LAS NIÑAS Y LAS MAMÁS QUE SE SINTIERON OFENDIDAS, POR QUE CON ESTO OFENDE A MILES DE MUJERES EN NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO. POR OTRA PARTE CONSIDERAMOS OPORTUNO QUE EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE SU TITULAR RECIÉN DESIGNADA INTERVENGA, ATRAIGA Y EXIJA ACCIONES AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE SE ABSTENGA DE EXPRESAR ESTE LENGUAJE DISCRIMINATORIO A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS SABER GOBERNAR ES SER CONGRUENTE CON LAS PROMESAS Y LAS ACCIONES, ESTAMOS FRENTE A UN GOBERNADOR DEL ESTADO QUE GOBIERNA A TRAVÉS DE OCURRENCIAS Y AGRESIONES, ES POR ELLO QUE NOS PERMITIMOS

SOMETER A SU ATENTA CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**.
PRIMERO QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVIÉ UN ATENTO EXHORTO AL SEÑOR JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE SE ABSTENGA DE EXPRESAR MENSAJES DISCRIMINATORIOS HACIA GRUPOS VULNERABLES Y OFREZCA UNA DISCUSIÓN PÚBLICA A LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO** QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVIÉ UN ATENTO EXHORTO A LA LIC. YAMILETH ORDUÑAS SAIDE PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE INTERVENGA, ATRAIGA Y EXIJA ACCIONES AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE SE ABSTENGA DE EXPRESAR LENGUAJE DISCRIMINATORIO A TODAS LAS NIÑAS Y MUJERES DE NUEVO LEÓN. **TERCERO** QUE EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVIÉ ESTE DOCUMENTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y QUE RESUELVA EL CONDUCENTE. ES CUANTO. GRACIAS Y SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR FAVOR.”

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO PRIMERO FELICITO A LA COMPAÑERA LAURA PAULA POR PRESENTAR, POR LA INICIATIVA DE PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO, Y DEFINITIVAMENTE CREO QUE ES UN PUNTO EN EL QUE TODOS COINCIDIMOS, DESDE LA TRINCHERA EN LA QUE ESTAMOS CADA UNO DE NOSOTROS DEBEMOS DE SUMAR ESFUERZOS TODOS LOS QUE ESTAMOS FORMANDO PARTE DE ALGUNA AUTORIDAD, DE ALGUNO DE LOS PODERES, SUMAR ESFUERZOS Y SEGUIR EN LA LUCHA DE LA NO DISCRIMINACIÓN. HAN SIDO TIEMPOS MUY SENSIBLES EN DONDE PUES ESTE TEMA, A QUIEN FALTABA POR SENSIBILIZAR ESTE TEMA YA LE HA LLEGADO, Y CADA VEZ SOMOS MÁS LOS QUE ESTAMOS LUCHANDO A FAVOR DE ESTO, Y DEFINITIVAMENTE COMO MUJER, COMO MADRE DE NIÑOS, COMO UNA DE ELLAS NIÑA, NO FLAQUITA POR CIERTO, PERO

NO POR ESO DEJAMOS DE ADORARLA COMO PADRES Y COMO SERES HUMANOS Y TODOS LOS QUE ESTAMOS CERCA DE ELLOS PUES LOS QUEREMOS, LOS RESPETAMOS Y TRATAMOS DE TRABAJAR CON ELLOS PRECISAMENTE EN LO QUE DEBEMOS DE HACER. Y QUIENES ESTAMOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS EN CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES DEBEMOS DE SUMAR ESFUERZOS Y TRABAJAR EN LO QUE NOS CORRESPONDE, QUE ES PRECISAMENTE LO CONTRARIO A LO QUE SE A MANIFESTADO EN EL DISCURSO DESATINADO DE HACE UN PAR DE DÍAS DE PARTE DEL GOBERNADOR. SIN DUDA ALGUNA TOTALMENTE DE ACUERDO CON ESTA POSTURA. FELICIDADES A LAURA PAULA”.

SOBRE EL MISMO TEMA PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES SIN DUDA TAMBIÉN ME SUMO AL RESPALDO A ESTA PROPUESTA QUE HACE MI COMPAÑERA DIP. LAURA PAULA, Y SÍ DEJO LA ACLARACIÓN QUE NO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI EL DÍA DE AYER TAMBIÉN HIZO LO PROPIO EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, Y SI QUEREMOS DEJAR CLARO ESTO NO ES UNA COYUNTURA QUE ESTAMOS APROVECHANDO POR EL DISLATE QUE TUVO EL SEÑOR GOBERNADOR, ES UNA POLÍTICA REAL QUE NOSOTROS SI APOYAMOS UNA LEY CONTRA LA NO DISCRIMINACIÓN, TAN ASÍ QUE ESTUVO EN LA AGENDA LEGISLATIVA, NO SOLO DEL PRI, CREO QUE ESTUVO DE VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS, INCLUSO EL PRI HA SIDO PROMOTOR DE QUE LOS GOBERNANTES, FUNCIONARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS SE CONDUZCAN CON DECORO, Y BUENO PUES ESTA SERÍA DIGAMOS LA CONTINUACIÓN DE LO QUE PRESENTAMOS AYER EN DERECHOS HUMANOS DE LA LEY QUE EN FORMA UNÁNIME AQUÍ TAMBIÉN VOTAMOS PARA QUE SE CONDUZCA EL GOBERNADOR EN SU LENGUAJE CON DECORO. SI FINALMENTE VEMOS QUE AHORA HAY OTRO TIPO DE EXPRESIÓN. YO QUISIERA SOLAMENTE DEJAR EN CLARO QUE LO QUE SE SOLICITA POR PARTE DE LA COMPAÑERA DIPUTADA, SI SEA UNA DISCUSIÓN PÚBLICA PERO NO EN REDES SOCIALES, QUE LO HAGA ANTE LOS MEDIOS, ANTE LA SOCIEDAD, DE FRENTE, POR QUE CREO QUE NO SE PUEDEN EXCUSAR ERRORES DE ESTA NATURALEZA, MÁS VALE QUE

SE ADMITAN, ME EQUIVOQUÉ Y PARA ADELANTE, YO CREO QUE LA EXPLICACIÓN QUE NOS TRATO DE DAR DE LA MUJER EMBARAZADA Y DECIRLE GORDA CREO QUE LE SALIÓ PEOR QUE EL HABER ADMITIDO UN ERROR, QUE INSISTO PUES ES UN DISLATE, UN DISPARATE QUE ASÍ LO TOMAMOS NOSOTROS DE PARTE DEL EJECUTIVO. ENTONCES NUESTRA PROPUESTA ES DE APOYO COMPLETO Y ABSOLUTO A LA DIPUTADA LAURA PAULA.”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES BUENO SOLAMENTE VOY A SER MUY BREVE PARA COMENTAR QUE PUES HEMOS SIDO TESTIGOS EN ESTA LEGISLATURA DE LOS DIFERENTES CAPÍTULOS AMARGOS

QUE ESTE GOBIERNO DESDE EL 4 DE OCTUBRE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA TENIDO EN NUESTRA ENTIDAD, Y BUENO PUES LO HEMOS DICHO EN INFINIDAD DE VECES FRENTE A LA TRIBUNA, POR QUE NOSOTROS ACUSAMOS LA FALTA DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE GOBIERNO, LA AUSENCIA DE DIÁLOGO Y DE CONSENSO, Y BUENO UNO DE LOS TEMAS QUE SIN DUDA PUSO A NUEVO LEÓN EN LOS FOCOS NACIONALES E INTERNACIONALES FUE EL DESENCUENTRO CON KIA, Y QUE BUENO, TRAJO COMO CONSECUENCIA Y ASÍ LO HEMOS EXPRESADO VARIOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO, QUE ESTAMOS DANDO EL REFLEJO QUE NUEVO LEÓN NO ES SEGURO PARA INVERTIR. DESPUÉS DE ESTA NOVELA QUE SE AVENTÓ EL SEÑOR TURNER Y EL SEÑOR GOBERNADOR CON LOS EMPRESARIOS COREANOS, HACE ALGUNOS DÍAS FUE DEL CONOCIMIENTO QUE PUES SE LLEGÓ A UNA FORMALIZACIÓN, BAJO EL ESQUEMA DE HABER EJERCIDO PRESIÓN ETCÉTERA, Y LO QUE AHORA NOS QUEDA CLARO, ES QUE NO LO HAN DICHO ABIERTAMENTE CUALES SON ESTOS BENEFICIOS QUE SUPUESTAMENTE LE ARROJARON A NUEVO LEÓN, Y ESTE PUES ESO ES LO QUE NOSOTROS QUISIÉRAMOS RESALTAR EN ESTA INTERVENCIÓN PRESIDENTE. CABE RESALTAR QUE CELEBRAMOS POR NUEVO LEÓN EL QUE SE HAYA LLEGADO FINALMENTE A UN ACUERDO, SIEMPRE SE DICE EL REFRÁN QUE MÁS VALE UN MAL ARREGLO QUE UN BUEN PLEITO, ENTONCES CREEMOS QUE QUÉ BUENO QUE SE HAYA LLEGADO A ESTO, SIN EMBARGO BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS PARA NOSOTROS RESULTA INDISPENSABLE QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN LOS ALCANCES DE ESTE NUEVO ACUERDO, LOS INCENTIVOS FISCALES, QUE CONDICIONES DE ESQUEMAS, SI TUVO CONOCIMIENTO ALGÚN OTRO FUNCIONARIO ADEMÁS DEL SEÑOR SECRETARIO. Y ES POR ELLO QUE PRESENTO A ESTA SOBERANÍA EN MATERIA, EN ABONO A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR PRESENTAMOS UN **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO

ECONÓMICO ING. FERNANDO TURNER DÁVILA, A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA TODA LA INFORMACIÓN DEL NUEVO ACUERDO CON LA EMPRESA ARMADORA KIA, REFERENTE A CONTRATOS, ACUERDOS E INSTRUMENTOS LEGALES REFERENTE AL NUEVO PAQUETE DE INCENTIVOS QUE LE OTORGÓ A LA EMPRESA PARA SU INSTALACIÓN EN LA ENTIDAD. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE Y SOLICITO PUEDA SER SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO."

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: "ME APUNTO SECUNDANDO SOLAMENTE EL TEMA".

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP.

LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON SU PERMISO, EL DÍA DE HOY QUEREMOS AGRADECER LA CONFIANZA Y EL APOYO DE LOS CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y SANTA CATARINA, GRACIAS A TODOS USTEDES ESTOS TRES MUNICIPIOS ENCABEZAN LAS EVALUACIONES DE TODA EL ÁREA METROPOLITANA DE LA PLATAFORMA ALCALDE COMO VAMOS. GRACIAS POR CONFIAR EN ACCIÓN NACIONAL Y POR IMPULSAR A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES A OFRECER MEJORES SERVICIOS Y UN TRABAJO CERCANO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. LOS GOBIERNOS DEL PAN HEMOS DEMOSTRADO QUE SABEMOS TRABAJAR CON EXCELENCIA Y MÁS CUANDO SE TRATA DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. LA GENTE SE HA DADO CUENTA DE LOS BUENOS GOBIERNOS DE ACCIÓN NACIONAL, NO SOLO AQUÍ EN NUEVO LEÓN SI NO TAMBIÉN A NIVEL NACIONAL, Y POCO A POCO NOS A BRINDADO LA CONFIANZA PARA JUNTOS ENFRENTAR LOS GRANDES RETOS DE NUESTRA SOCIEDAD, INCLUSO EN ALGUNOS ESTADOS COMO TAMAULIPAS Y VERACRUZ DONDE SIEMPRE HABÍA GANADO EL PRI. EL RESULTADO DE LAS PASADAS ELECCIONES FUE HISTÓRICO EN MUCHOS SENTIDOS, PRINCIPALMENTE POR EL TRIUNFO HISTÓRICO DEL PAN Y LA DECISIÓN DE LA CIUDADANÍA DEL CAMBIO, DE BUSCAR NUEVAS SOLUCIONES AL PROBLEMA DE INSEGURIDAD, CORRUPCIÓN Y SUBDESARROLLO. MUCHAS FELICIDADES A LOS ALCALDES MAURICIO FERNÁNDEZ, VÍCTOR FUENTES Y HÉCTOR CASTILLO Y A SUS EQUIPOS DE TRABAJO POR ESTOS RESULTADOS, Y LOS INVITAMOS A NO BAJAR LA GUARDIA, A SEGUIR TRABAJANDO Y CUMPLIENDO CON LA CIUDADANÍA. A LOS DEMÁS MUNICIPIOS Y AL GOBIERNO DEL ESTADO LOS INVITAMOS A REDOBLAR EL PASO, A ESCUCHAR A LA GENTE Y NO FALLARLE A TODOS AQUELLOS QUE DEPOSITARON LA CONFIANZA EN USTEDES. MUCHAS FELICIDADES A TODOS LOS CIUDADANOS Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES POR ESE TRABAJO QUE SE VE REFLEJADO EN LA EVALUACIÓN DE LA PLATAFORMA ALCALDE COMO VAMOS, Y EN LA CONFIANZA DE LA COMUNIDAD EN LAS ADMINISTRACIONES PANISTAS. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR CONFIAR EN NUESTRO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PUES SOLAMENTE PARA EXPRESAR TAMBIÉN EL RECONOCIMIENTO NO SOLO A LOS MUNICIPIOS DE ACCIÓN NACIONAL, SI NO TAMBIÉN DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL QUE TAMBIÉN TIENEN CALIFICACIONES QUE VEMOS QUE SON MEJORABLES SIN DUDA, POR QUE TODO EL GOBIERNO SIEMPRE SERÁ PERFECTIBLE, SIN EMBARGO PUES HAY ACCIONES MUY IMPORTANTES DEL MUNICIPIO EN DONDE ESTA EL DISTRITO QUE YO REPRESENTO QUE ES MONTERREY, QUE BUENO CREO QUE SOBRESALE Y QUE VALE LA FELICITACIÓN NO SOLO AL SEÑOR ALCALDE DE MONTERREY SI NO TAMBIÉN AL DE GUADALUPE, AL DE APODACA, AL DE ESCOBEDO, A TODOS. Y BUENO YO SI QUIERO HACER UN DISTINGO, QUE AQUÍ PUES UN GOBIERNO INDEPENDIENTE LAMENTABLEMENTE ES EL QUE NOS ESTÁ DANDO MAL EJEMPLO, ENTONCES PUES HACERLE UN EXHORTO RESPETUOSO AL SEÑOR ALCALDE DE GARCÍA PARA QUE MEJORE LA EVALUACIÓN, POR QUE BUENO ÉL LLEGÓ CON UNA AMPLIA EXPECTATIVA COMO LLEGARON MUCHOS GOBERNANTES. ES CUANTO PRESIDENTE”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EL PASADO 17 DE FEBRERO COMO BIEN SABEN USTEDES, PRESENTAMOS ANTE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA INICIATIVA DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON EL ESPECTRO AUTISTA, LA CUAL BUSCA LA INCLUSIÓN TOTAL PARA DESARROLLARSE EN UNA SOCIEDAD EN MOVIMIENTO COMO EN LA QUE VIVIMOS ACTUALMENTE. A RAÍZ DE ESTA INICIATIVA HEMOS ESTADO TRABAJANDO CON DIFERENTES MESAS DE TRABAJO, PARA VALGA LA REDUNDANCIA, PARA PODER ENRIQUECER UNO DE LOS PROBLEMAS QUE DÍA A DÍA VIVEN, Y QUE TENGAN UN SUSTENTO JURÍDICO A LA HORA DE CONVIVIR, TENER CUALQUIER TIPO DE SEGREGACIÓN EN SU VIDA DIARIA. QUIERO SEÑALAR QUE ACTUALMENTE EL ESTADO NO CUENTA CON UNA CIFRA EXACTA

DE PERSONAS CON ESTA CONDICIÓN, SE ESTIMA QUE EN NUESTRO PAÍS CERCA DE 25,000 NIÑOS NACEN CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, ESTIMANDO LA EQUIVALENCIA DE 1 POR CADA 100 NACIMIENTO, ES DECIR LOS 2,500,000 NACIMIENTOS QUE HAY POR AÑO, 25,000 NIÑOS TENDRÁN ESTA CONDICIÓN. Y QUIERO COMENTARLES QUE EN ESTAS MESAS DE TRABAJO QUE HEMOS LLEVADO A CABO, PUES LOS DIFERENTES, LOS PADRES DE FAMILIA NOS HAN MANIFESTADO QUE SON MUY CAROS LO QUE ES ASISTIR A DIFERENTES TALLERES, Y POR LO QUE EL DÍA DE HOY QUEREMOS PROPONERLES EL SIGUIENTE ACUERDO. ÚNICO SOLICITO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVAR A CABO UN CICLO DE CONFERENCIAS DONDE SE EXPONGAN LOS PRINCIPALES TEMAS QUE SON DE INTERÉS A LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA, O TENGAN ALGÚN FAMILIAR EN ESTE MISMO, CON ESTE MISMO TRASTORNO, PARA REALIZARSE ESTE PRÓXIMO 23 DE JUNIO A LAS 11 DE LA MAÑANA, CONCLUYENDO A LA 1 DE LA TARDE EN EL SALÓN BICENTENARIO UBICADO EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO. ESTAREMOS CIRCULANDO EL ORDEN DEL DÍA DONDE TENDREMOS ESPECIALISTAS QUE NOS HABLARÁN DE LO QUE ES LA DETECCIÓN OPORTUNA, DE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN Y CASOS EXITOSOS DE CHAVOS QUE TIENEN AUTISMO. ANTES DE PEDIRLE PRESIDENTE QUE SEA VOTADO, QUIERO APROVECHAR AHORA SÍ QUE LA OPORTUNIDAD DE RECORDARLES A TODOS COMPAÑEROS, DIPUTADOS PRESENTES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASISTENTES, COMPAÑEROS, ASESORES, QUE VAMOS A TENER NUESTRA CARRERA SIN LÍMITES, LA SEGUNDA EDICIÓN EL PRÓXIMO 3 DE JULIO, VAMOS A BENEFICIAR A 15 FAMILIAS QUE ESTÁN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD PARA QUE NOS AYUDEN A CORRER LA VOZ, EL PRÓXIMO 3 DE JULIO 7:30 DE LA MAÑANA, AQUÍ SALIMOS DE LA MACRO PLAZA FRENTE AL MUSEO METROPOLITANO, Y SEGUIMOS CON LAS INSCRIPCIONES ABIERTAS, 5 Y 10 K Y 1 KILOMETRO DE CONVIVENCIA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y LE PIDO NADA MÁS QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, MUCHAS GRACIAS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES

NADA MÁS MUY BREVEMENTE YO QUIERO FELICITAR, Y NO LO HABÍA HECHO Y LO QUIERO HACER PÚBLICAMENTE, A MI COMPAÑERA DIPUTADA GLORIA TREVINO, PORQUE LA VERDAD SU INCANSABLE LABOR EN ESTE TEMA, DURANTE TODO ESTE AÑO LEGISLATIVO HA SIDO REALMENTE DIGNO DE ELOGIARSE, DE ENMARCARSE Y SU LUCHA Y COMPROMISO CONTRA, O MÁS BIEN PARA QUE SE ATIENDA LA DISCAPACIDAD, REALMENTE REQUIERE UNA FELICITACIÓN, ¡ENHORABUENA DIPUTADA COMPAÑERA!, ME DA MUCHO ORGULLO QUE USTED PERTENEZCA A MI GRUPO LEGISLATIVO Y QUE SEA TAN SENSIBLE PARA ESTOS TEMAS, Y POR SUPUESTO PUES RESPALDAR UNA VEZ MÁS ESTA ACCIÓN QUE USTED PROPONE CON ESTE CICLO DE CONFERENCIAS QUE SEGURAMENTE SERÁN DE MUCHO INTERÉS PARA TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA Y EL PÚBLICO EN GENERAL. ¡FELICIDADES NUEVAMENTE! Y VAMOS A PROCURAR CORRER, CON MUCHO GUSTO ¡A VER SI AGUANTAMOS, CUANTOS KILÓMETROS? ES CUANTO CIUDADANO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DESDE LA COMISIÓN DE SALUD Y GRUPOS VULNERABLES PUES NOSOTROS HEMOS TRABAJADO CONJUNTAMENTE, Y ESTAREMOS INTEGRANDONOS A LOS TRABAJOS DE LAS CONFERENCIAS, DE LOS DIPLOMADOS Y TODAS LAS ACCIONES QUE AYUDEN A ENTENDER MÁS EL PROBLEMA, EN ESE SENTIDO DAMOS EL RESPALDO Y NOS AUNAMOS A LAS TAREAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO. Y BUENO PUES NOSOTROS TAL VEZ NO PODAMOS CORRER TODO EL TRAMO PERO CAMINAREMOS, GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADA YO TAMBIÉN ME APUNTO PARA LA CARRERA, ENTONCES CUENTAS CON UNO MÁS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA

ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA SOLICITAR EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE RESTRUCTURA O FINANCIAMIENTO, REFINANCIAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y SAN NICOLÁS PROGRAMADOS PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DEL PRÓXIMO LUNES, QUISIERA SOLICITAR QUE A TRAVÉS DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES, ANTES DE DICTAMINAR SEAN CITADOS LOS TESOREROS DE ESTOS MUNICIPIOS A FIN DE QUE NOS EXPLIQUEN LOS PORMENORES DE LAS SOLICITUDES, TAL COMO SE HA HECHO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. ESTO EN LOS DÍAS, EN EL DÍA Y LA HORA EN QUE DISPONGAN SUS PRESIDENTES, LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES. SI ES POSIBLE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC.

DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “LLEGA UNA PETICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL DIPUTADO GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. PARA SOLICITAR A LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE DICHA COMISIÓN PARA EL PRÓXIMO MARTES 21 DE JUNIO A LAS 11:00 HORAS, PARA ANALIZAR DIVERSAS INICIATIVAS EN RELACIÓN A LA FLAGRANCIA EN LA PERSECUCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITO, Y PUES SE CONSIDERA IMPORTANTE LLEVAR A CABO LA MESA DE TRABAJO EN ESTE MOMENTO, PARA EL SISTEMA DE JUSTICIA NUESTRO, Y PUES PARA ESO REQUIERE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA NUESTRA APROBACIÓN Y VOTACIÓN DE ESTA MESA DE TRABAJO A CELEBRARSE EL PRÓXIMO MARTES 21 A LAS 11:00 DE LA MAÑANA”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “EN COMISIONES CONJUNTAS, LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO, TENEMOS A PRESENTAR EL PUNTO DE ACUERDO DONDE ESTAMOS SOLICITANDO UNA MESA DE TRABAJO PARA VER LOS TEMAS DE LA LEY EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A LA MUJER, PARA VER TAMBIÉN LA FIGURA DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y VIOLENCIA POLÍTICA, DEBIDO A QUE YA HEMOS TENIDO ALGUNAS REUNIONES DE TRABAJO, PERO TODAVÍA FALTAN ALGUNOS PUNTOS QUE NOS HAN ESTADO INVITANDO PROFESIONALES DE LA SALUD Y GENTE PROFESIONAL, COMO PEDIATRAS Y GRUPOS DE MÉDICOS, EN ÉSE SENTIDO QUEREMOS PRESENTAR EL PUNTO DE ACUERDO, DONDE ESTA

LEGISLATURA APRUEBE QUE SE LLEVE UNA SEGUNDA MESA DE TRABAJO CON PROFESIONALES DE LA SALUD EN LA MATERIA OBSTÉTRICA Y PÚBLICO EN GENERAL PARA EL DÍA VIERNES 24 DE JUNIO A LAS 10:00 DE LA MAÑANA EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN. ES CUANTO POR LO CUAL SOLICITAMOS QUE SEA APROBADA Y VOTADA EN ESTE MOMENTO”.

SE INSERTA COMPLETO PUNTO DE ACUERDO.

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. **LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y LA DE EQUIDAD Y GÉNERO, DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 102, 103, 104, Y 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR UN **PUNTO DE ACUERDO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, LES FUE TURNADO EL PASADO 07 DE MARZO DE 2016, EL EXPEDIENTE 9959/LXXIV, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DOS FRACCIONES AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCLUIR LAS FIGURAS DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y VIOLENCIA POLÍTICA. POR LO QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA MESA DE TRABAJO SOBRE VIOLENCIA OBSTÉTRICA, EVENTO QUE NOS PERMITIÓ CONOCER LA OPINIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, TANTO DEL ÁREA DE OBSTETRICIA COMO DE PEDIATRÍA; ASÍ COMO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL INVOLUCRADAS EN LA MATERIA. SIN EMBARGO, Y A RAÍZ DE LO ANTERIOR, ES QUE SURGIERON INQUIETUDES POR PARTE DE LOS DIFERENTES SECTORES INVOLUCRADOS, CON QUIENES SE ACORDÓ REALIZAR UNA SEGUNDA MESA DE TRABAJO, CON EL PROPÓSITO DE ENRIQUECER DICHA INICIATIVA, EN VIRTUD DE SER UN TEMA DE DEBATE INTERNACIONAL. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE

EXISTE UN ACUERDO APROBADO POR ESTE PLENO, PARA QUE PREVIO A LA REALIZACIÓN DE UNA MESA TRABAJO SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA. ES POR ELLO, QUE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PROPONEMOS LA APROBACIÓN DE UNA SEGUNDA MESA DE TRABAJO PARA QUE ESPECIALISTAS Y PÚBLICO EN GENERAL EXPONGAN SUS OPINIONES RELACIONADAS CON LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DOS FRACCIONES AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN RAZÓN DE LO ANTES EXPUESTO, ES POR LO QUE SOLICITAMOS SE VOTE EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO ÚNICO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO UNA SEGUNDA MESA DE TRABAJO CON PROFESIONALES DE LA SALUD EN MATERIA OBSTÉTRICA Y PÚBLICO EN GENERAL, EL PRÓXIMO VIERNES 24 DE JUNIO A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA DOS PUNTOS MUY RÁPIDOS. HONORABLE ASAMBLEA, **EL SUSCRITO, CIUDADANO MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA SOMETER A SU CONSIDERACIÓN **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, AMPLIAR LOS ALCANCES DE CAPACITACIÓN DE LEGISLADORES Y CUERPO TÉCNICO, ALLEGARNOS DE INFORMACIÓN VALIOSA Y ESPECIALIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES ASÍ COMO EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN EDITORIAL, QUE PERMITAN ENRIQUECER LA TOMA DE DECISIONES DE ESTA SOBERANÍA Y CUMPLIR CON SU FUNCIÓN LEGISLATIVA, ES QUE RESULTA INDISPENSABLE ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS QUE COADYUVEN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA ES POR ELLO QUE VEMOS OPORTUNO ENTABLAR POR CONDUCTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS

LEGISLATIVOS QUIEN ES EL ÓRGANO DE SOPORTE TÉCNICO PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS QUE SON COMPETENCIA DEL CONGRESO UN MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE ESTA SOBERANÍA Y LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: UNIVERSIDAD DEL NORTE, UNIVERSIDAD REGIOMONTANA, A.C., UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI). ESTOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN PERMITIRÍAN ENTRE OTRAS COSAS:

A.- INTERCAMBIAR Y DESARROLLAR INVESTIGACIONES, ESTUDIOS, ANÁLISIS EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS QUE SE CONSIDEREN RELEVANTES.

B.- EDITAR Y DIFUNDIR POR ESCRITO LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y ANÁLISIS DESARROLLADOS POR LAS INSTITUCIONES EN REFERENCIA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN POSIBLE PROGRAMA DE COEDICIONES QUE AL RESPECTO SE ESTABLEZCA, PREVIO ACUERDO DE LAS MISAS;

C.- COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS, FOROS, COLOQUIOS, SIMPOSIO, TALLERES, CURSOS, DIPLOMADOS, QUE TENGAN COMO OBJETO INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS E INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LAS INSTITUCIONES, ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE ESTOS MISMOS EVENTOS;

D.- INTERCAMBIAR INFORMACIÓN SOBRE DIFERENTES TEMAS Y FACILITAR LA CONSULTA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y BASES DE DATOS DE AMBAS INSTITUCIONES;

E.- APOYAR LA CANALIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SU RECONOCIMIENTO;

F.- PROMOVER LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL EN RAMAS AFINES A SU LABOR; PARA ESTIMULAR A QUIENES DESTAQUEN EN SU TRABAJO. PODRÁN OTORGAR BECAS DENTRO DE SUS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES.

G.- LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO Y DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA PARA EL CASO DEL INEGI. ENTRE OTRAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD QUE PUEDEN SURGIR AL GENERAR ALIANZAS DE ESTA NATURALEZA.

RAZÓN POR LA CUAL SOLICITAMOS A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE:

ACUERDO PRIMERO.- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA AL PRESIDENTE DE ESTA SOBERANÍA SUSCRIBIR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, UNIVERSIDAD REGIOMONTANA, A.C., UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI), PARA VINCULAR Y FORTALECER PRIORITARIAMENTE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS, ASÍ COMO EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, BECAS Y PRODUCCIÓN EDITORIAL, A FIN DE RESPONDER A LOS REQUERIMIENTOS DE SU ENTORNO POLÍTICO-SOCIAL Y PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DE OBJETIVOS COMUNES QUE IMPULSEN E INCREMENTEN SU RESPECTIVO DESARROLLO. **SEGUNDO.-** SE ENCOMIENDA AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE DICHOS CONVENIOS”.

EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL CONTINUÓ EXPRESANDO: “BÁSICAMENTE ES LA FIRMA DE UNOS ACUERDOS CON ESTAS INSTITUCIONES QUE NOS PUEDAN AYUDAR A TENER UNA INFORMACIÓN Y ELEVAR UN POQUITO EL DIÁLOGO Y LAS INVESTIGACIONES DE ESTE CONGRESO”.

SOBRE ESTE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON TODO GUSTO PUES PRIMERAMENTE PARA APOYAR AMPLIAMENTE ESTE PUNTO DE ACUERDO ¿VERDAD? QUE ADEMÁS DE SER ENRIQUECEDOR PARA LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS PROPIOS DEL CONGRESO, ADEMÁS TRAE BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD, YA QUE EN EL CASO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUES VA A HABER UNA OPORTUNIDAD DE OTORGAMIENTO DE BECAS A TRAVÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y DE LOS DIPUTADOS. ADEMÁS QUIERO APROVECHAR EL PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR QUE SE

INCLUYA TAMBIÉN DENTRO DE ESTOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, YA QUE LA INFORMACIÓN CON LA QUE ELLOS CUENTAN ¿VERDAD? TAMBIÉN ES MUY ÚTIL PARA NUESTRAS COMISIONES Y PARA EL TRABAJO LEGISLATIVO Y PARA EL TRABAJO COMUNITARIO QUE HACEMOS AQUÍ EN NUEVO LEÓN. ENTONCES SOLICITO FORMALMENTE QUE SE INCLUYA AL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES”.

SOBRE ESTE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE ASÍ MUY BREVE, PARA DECIRLE QUE APOYAMOS ESTE TIPO DE PROPUESTAS QUE TIENE QUE VER CON ENRIQUECER NUESTRO QUEHACER LEGISLATIVO. YO CREO QUE ES URGENTE QUE ENTRE MÁS ELEVEMOS EL NIVEL DE NUESTRAS PARTICIPACIONES, NUESTRA EXPERIENCIA EN TODO EL QUEHACER, GANA NUEVO LEÓN, Y ESO FINALMENTE HAY QUE RECONOCERLO, ASÍ QUE ENHORABUENA POR ESTA PROPUESTA. MUCHAS FELICIDADES”.

SOBRE ESTE MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “ESTAMOS DE ACUERDO EN APOYAR ESTA INICIATIVA, PORQUE TAMBIÉN COMO SE CONSTRUYE CONOCIMIENTO EN EL CONGRESO, TAMBIÉN LOS JÓVENES VAN A TENER UN GRAN BENEFICIO. ELLOS VAN A TENER ACCESO A DOCUMENTOS, A HACER DESDE SU SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES, QUE ESO LE PERMITE TENER TAMBIÉN DE IDA Y DE REGRESO A LA SOCIEDAD UNA FORMACIÓN DE LO QUE NOSOTROS COMO PARLAMENTARIOS O COMO CONGRESO SE ESTÁ ELABORANDO. A VECES ESTAMOS MUY AJENOS A LO QUE ES LA ACADEMIA EN EL SENTIDO DE LO QUE SE HACE AQUÍ, PORQUE LA ACADEMIA VA POR UN LADO Y LA SOCIEDAD POLÍTICA POR OTRO LADO. ENTONCES EN ESE SENTIDO VEMOS CON MUY BUENOS OJOS ESTA INICIATIVA, Y CREO QUE HAY QUE SEGUIR ENRIQUECIÉNDOLA. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE ASUNTO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL

PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, CON LA PROPUESTA POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO** QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE. QUISIERA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN TENER UN BREVE RECESO PARA AFINAR DOS PUNTOS ANTES DE QUE SE LLEVE ESTE...”

C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL: “SI, DAME OPORTUNIDAD NADA MÁS DE HACER EL SEGUNDO COMENTARIO. – *SI SEÑOR* - EN ESTE MISMO PUNTO, NADA MÁS PARA INFORMARLES, LA PRIMERA FIRMA DE ESTE ACUERDO SE ELABORARÁ EL DÍA DE MAÑANA A LAS 11:00 DE LA MAÑANA EN PLANTA BAJA, ESTÁN TODOS INVITADOS POR SI QUIEREN ASISTIR, ES CON LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. ENTONCES, BUENO YA SE ARRANCARON LOS TRABAJOS Y MAÑANA SE FIRMA CON LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL A LAS 11:00 DE LA MAÑANA, QUIENES QUIERAN ASISTIR ESTÁN INVITADOS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DEL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DE LLEVAR A CABO UN RECESO. SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL LLEVAR A CABO UN RECESO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SUPLENTE DECLARÓ UN RECESO, **SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN.

TRANSCURRIDO EL RECESO, **EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM DE REGLAMENTO.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PRIMERO DE LOS TRES ASUNTOS RESERVADOS PARA SER DISCUTIDOS EN ESTE ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “**EL SUSCRITO DIPUTADO EUGENIO MONTIEL AMOROSO, INTEGRANTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS ARTÍCULOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN FECHAS RECIENTES DIFERENTES CIUDADANOS DE DIVERSOS

SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN NOS HAN EXPRESADO SUS DUDAS EN RELACIÓN A LOS RECIBOS DE GAS NATURAL, YA QUE DE ACUERDO A SU PARECER, NO EXISTE INFORMACIÓN ACCESIBLE REFERENTE A LOS CONCEPTOS DE COBRO QUE MANEJAN EN LOS RECIBOS. DE LA MISMA MANERA NO LES QUEDA CLARO A LOS USUARIOS LA CAUSA DE LOS COSTOS ELEVADOS QUE TIENE ESTE SERVICIO, NI LA RAZÓN POR LA QUE SE INCREMENTA CONSTANTEMENTE. AHORA BIEN, COMO CIUDADANOS Y CONSUMIDORES, NO PODEMOS EVITAR CUESTIONARNOS: **¿CÓMO PODEMOS SABER SI REALMENTE NOS ESTÁN COBRANDO LO CORRESPONDIENTE A NUESTRO CONSUMO DE GAS NATURAL, SI NO NOS OTORGAN LA INFORMACIÓN DETALLADA DEL COBRO POR EL SERVICIO?** SI BIEN ES CIERTO, EXISTEN MUCHOS ANTECEDENTES DE PROBLEMAS CON LA COMPAÑÍA DE GAS NATURAL MÉXICO S.A. DE C.V., POR EL EXCESO DE QUEJAS EN EL AUMENTO DEL COSTO DEL SERVICIO, EL INCREMENTO EN ERRORES DE CÁLCULO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA NEGATIVA AL CORREGIR ERRORES DE COBRO Y MUCHAS QUEJAS MÁS, TAMBIÉN LO ES QUE NO ES JUSTO PARA LA CIUDADANÍA ESTAR PAGANDO POR UN SERVICIO SIN TENER DETALLES DEL COBRO QUE SE NOS ESTÁ HACIENDO. ASÍ MISMO ES NECESARIO MENCIONAR QUE ESTE PROBLEMA NO ES RECIENTE, SINO QUE SE HA ESTADO PRESENTANDO CONSTANTEMENTE EN GOBIERNOS Y LEGISLATURAS PASADAS. LA ÚLTIMA PROMOCIÓN AL RESPECTO FUE EL PASADO 16 DE MAYO DEL 2016, MEDIANTE EL CUAL EL TITULAR DEL INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, SR. ERNESTO CERDA SERNA, PRESENTÓ MEDIANTE OFICIO S/N A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESCRITO EN DONDE MANIFIESTA SU INTERÉS Y PREOCUPACIÓN POR ESTE MISMO TEMA, SEÑALANDO QUE LOS SALARIOS DEBEN DE SER SUFICIENTES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE UNA FAMILIA, DEBIDO A QUE ES UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL; SIN EMBARGO LOS AUMENTOS EN LOS SERVICIOS BÁSICOS NECESARIOS PARA UNA FAMILIA, EN ESTE CASO EL SERVICIO DEL GAS NATURAL, IMPIDEN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS NEOLEONESES. EN TENOR DE LO ANTERIOR Y ATENDIENDO NUESTRA FUNCIÓN COMO REPRESENTANTE DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, ES NUESTRO DEBER ENCABEZAR LAS DEMANDAS SENTIDAS

DE NUESTRA POBLACIÓN, ANTE ELLO Y A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PR, DE ESTA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, HAGO MÍO DICHO RECLAMO Y ME COMPROMETO A IMPULSAR LAS ACCIONES QUE DEN MAYOR CERTEZA A NUESTRA GENTE EN LO RELATIVO A ESTA PETICIÓN SOBRE LA REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DEL GAS. AL IGUAL QUE EN OTRAS LEGISLATURAS TANTO DE NUEVO LEÓN COMO DE OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS, NOS SUMAMOS AL LLAMADO DE ATENCIÓN A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL RAMO, PARA QUE REVISEN AL DETALLE TANTO LAS TARIFAS COMO LOS COSTOS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DE ESTE SERVICIO, CON EL FIN DE EVITAR COBROS EXCESIVOS QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS SON CONSIDERADOS POR NUESTROS REPRESENTADOS COMO ABUSOS. EN RELACIÓN CON ESTO, HEMOS ANALIZADO QUE TENEMOS QUE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA ES LA ENTIDAD PÚBLICA ENCARGADA DE PROTEGER LOS INTERESES DE LOS USUARIOS, SUPERVISAR CADA UNA DE SUS TARIFAS, SU FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN PROVEER INFORMACIÓN PÚBLICA ENTRE MUCHAS OTRAS ATRIBUCIONES. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIONES I INCISO C) Y FRACCIÓN VI Y ARTÍCULO 82, PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE HIDROCARBUROS LE CORRESPONDE:

ARTÍCULO 81.- CORRESPONDE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA:

- I. REGULAR Y SUPERVISAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN A LA AGENCIA:***
- C) DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL Y PETROLÍFEROS;***
- VI. SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES REGULADAS, CON OBJETO DE EVALUAR SU FUNCIONAMIENTO CONFORME A LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA ENERGÉTICA Y, EN SU CASO, TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES, TALES COMO EXPEDIR O MODIFICAR LA REGULACIÓN, PROVEER INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LOS RESULTADOS DE SUS ANÁLISIS Y EL DESEMPEÑO DE LOS PARTICIPANTES, E INFORMAR A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA O A LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES;***

ARTÍCULO 82.- LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA EXPEDIRÁ DISPOSICIONES DE APLICACIÓN GENERAL PARA LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIERE ESTA LEY EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INCLUYENDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE DEBERÁN SUJETARSE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS; AL IGUAL QUE LA DETERMINACIÓN DE LAS CONTRAPRESTACIONES, PRECIOS Y TARIFAS APPLICABLES, ENTRE OTROS.

ASÍ COMO TAMBIÉN EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LOS ÓRGANOS REGULADORES COORDINADOS EN MATERIA ENERGÉTICA:

ARTÍCULO 42.- LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA FOMENTARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LA INDUSTRIA, PROMOVERÁ LA COMPETENCIA EN EL SECTOR, PROTEGERÁ LOS INTERESES DE LOS USUARIOS, PROPICIARA UNA ADECUADA COBERTURA NACIONAL Y ATENDERÁ A LA CONFIABILIDAD, ESTABILIDAD Y SEGURIDAD EN EL SUMINISTRO Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

POR LOS FUNDAMENTOS ANTES SEÑALADOS, ME REITERO A FAVOR DE QUE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA PRESENTE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR NUESTRO CONDUCTO EN RELACIÓN AL PRECIO O COSTO DE ADQUISICIÓN, COSTO DE LA DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN EL CARGO POR SERVICIO QUE SE PRESENTAN EN NUESTROS RECIBOS DE GAS NATURAL, Y DE ESTA MANERA PODER INFORMAR A NUESTROS REPRESENTADOS DE ELLO Y ESTAR SEGUROS QUE LOS COBROS SON CORRECTOS Y APEGADOS A LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR DICHA COMISIÓN. EN VIRTUD DE LO COMENTADO Y EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS NUEVOLEONESES, YA QUE HAY QUE CONSIDERAR QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS NO ES FAVORABLE PARA UNA GRAN PARTE DE LOS MEXICANOS, PRINCIPALMENTE POR EL CONSTANTE AUMENTO EN EL COSTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y EN ESTE CASO PARTICULAR EL DEL GAS NATURAL, ES QUE ME MANIFIESTO A FAVOR DE UNA VERIFICACIÓN DE

LAS TARIFAS, EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA GAS NATURAL MÉXICO S.A. DE C.V., A FIN DE PROMOVER UN MEJOR DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. POR TODO LO ANTERIOR Y BAJO LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS SOBRE ESTE TEMA, PROPONGO EL SIGUIENTE **PROYECTO DE ACUERDO:** **PRIMERO.**- LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE REALICE EN LA BREVEDAD POSIBLE UNA VERIFICACIÓN CONSTANTE DEL CUMPLIMIENTO DEL “CAPÍTULO VI TARIFAS” Y “CAPÍTULO VII PRECIO DE VENTA AL USUARIO FINAL” DEL REGLAMENTO DE GAS NATURAL, A LA COMPAÑÍA DE GAS NATURAL MÉXICO S.A. DE C.V., A FIN DE EVITAR ABUSOS EN CONTRA DE LOS CONSUMIDORES AL MOMENTO DE ACTUALIZAR LAS TARIFAS Y PRECIOS, EN LO PARTICULAR EN LO CORRESPONDIENTE A LOS COSTOS POR CONCEPTO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL HIDROCARBURO, PUES EN MUCHOS DE LOS RECIBOS APARECEN ESTOS CONCEPTOS POR ENCIMA DEL PROPIO CONSUMO DE GAS, LO QUE RESULTA EN CONTRASENTIDO A LA OBLIGACIÓN DE BRINDAR UN PRECIO JUSTO A LOS CONSUMIDORES, ABONANDO ASÍ AL DETERIORO PROGRESIVO DEL PODER ADQUISITIVO. **SEGUNDO.**- LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SEAN ENVIADAS A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS RESULTADOS DE LAS VERIFICACIONES REALIZADAS A LA COMPAÑÍA DE GAS NATURAL MÉXICO S.A. DE C.V., PARA QUE DE ESTA MANERA SE ELIMINEN LAS DUDAS EXISTENTES DE LOS CIUDADANOS Y SE OBTENGA CON ESTAS VERIFICACIONES INFORMACIÓN CONCRETA, RECIENTE Y CLARA RESPECTO A LOS COSTOS Y/O TARIFAS DE LOS RECIBOS DE GAS DE MILES DE HOGARES DE NUEVO LEÓN. ESTÁ SIGNADO POR EL DIPUTADO EUGENIO MONTIEL AMOROSO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE LA SESIÓN, HASTA TERMINAR LOS PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES BUENO, CONFORME LO QUE HA LEÍDO LA DIPUTADA SECRETARIA ESTÁ PLENAMENTE EXPLICADO EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS AQUÍ SOLICITANDO, Y QUE ES MERAMENTE UNA SOLICITUD CON RESPALDO CIUDADANO, Y QUE DEBO DE DECIR QUE SI BIEN ESTÁ SIGNADO POR UN SERVIDOR, TRAE EL RESPALDO DE TODO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. POR LO CUAL PIDO CIUDADANO PRESIDENTE, QUE PUEDA SOMETERSE A VOTACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y LEÍDO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS

QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA AL SEGUNDO ASUNTO RESERVADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “**RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA C. DRA. ESTHELA MARÍA GUTIÉRREZ GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, CON EL FIN DE QUE SE MODIFIQUE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMAS DE CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN CICLO ESCOLAR 2016-2017 PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AGREMIADOS A LAS SECCIONES 21 Y 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN; EN RAZÓN DE QUE EXISTEN CRITERIOS Y REGLAS DE LAS BASES DE DICHA CONVOCATORIA, QUE AFECTAN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS DOCENTES. SIRVE DE FUNDAMENTO A ESTA PROMOCIÓN, LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO SÁBADO CUATRO DE JUNIO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO EMITIÓ LA CONVOCATORIA PARA CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS, CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2016-2017. A ESTE RESPECTO EN LA REGLA No 2, DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE LO SIGUIENTE:

1.- *SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE MANERA*

PRIORITARIA DE QUIENES HAYAN PARTICIPADO EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS LISTAS EN LAS QUE QUEDEN CONSIGNADAS LOS RESULTADOS DE LOS GRUPOS DE DESEMPEÑO DESTACADO Y BUENO, EL PERSONAL CON RESULTADO INSUFICIENTE NO PUEDE SER CONSIDERADO PARA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, ASIMISMO, SE CONTINUARÁ CON EL LISTADO DE PRELACIÓN POR ANTIGÜEDAD. CONSIDERAMOS QUE TOMAR COMO PRIORITARIO EL CRITERIO DEL RESULTADO A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ES UNA CONDICIONANTE EXCLUYENTE E INEQUITATIVA, YA QUE ÚNICAMENTE AL 10% DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE NUESTRO ESTADO, SE LES APLICÓ LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. EL RESTANTE 90% DE LOS TRABAJADORES NO HA SIDO CONVOCADO A DICHA EVALUACIÓN, POR LO QUE ESTE PRINCIPIO DE INEQUIDAD, PERJUDICA A LOS TRABAJADORES. A ESTE RESPECTO, NOS PERMITIMOS TRANSCRIBIR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE:

“ARTÍCULO 61. PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTABLECERÁN PERIODOS MÍNIMOS DE PERMANENCIA EN LAS ESCUELAS Y DE PROCESOS ORDENADOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE CUALQUIER CAMBIO DE ESCUELA. ASIMISMO, PODRÁN SUSCRIBIR CONVENIOS PARA ATENDER SOLICITUDES DE CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL EN DISTINTAS ENTIDADES FEDERATIVAS. LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS TOMARÁN LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE LOS CAMBIOS DE ESCUELA NO SE PRODUZCAN DURANTE EL CICLO ESCOLAR, SALVO POR CAUSA DE FUERZA MAYOR. LOS CAMBIOS DE ESCUELA QUE NO CUENTEN CON LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LA NORMATIVA APlicable. AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE UNA LICENCIA QUE TRASCIENDA EL CICLO ESCOLAR, EL PERSONAL PODRÁ SER RE ADSCRITO CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS POR RAZONES DE CARÁCTER PERSONAL NO DEBERÁ AFECTAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO; SÓLO POR EXCEPCIÓN, EN CASOS DEBIDAMENTE

JUSTIFICADOS, ESTAS LICENCIAS SE PODRÁN CONCEDER DURANTE EL CICLO ESCOLAR QUE CORRESPONDA”.

DEL ARTÍCULO EN COMENTO SE DESPRENDE QUE SERÁN *LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS* LOS ENCARGADOS DE CONVOCAR Y REALIZAR LOS CAMBIOS; SIN EMBARGO, NO SE DESPRENDE QUE LA CONDICIONANTE PRIORITARIA PARA REALIZAR LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS, SEA SU RESULTADO EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE; DE HACERSE ASÍ, SE ESTARÍAN VIOLENTANDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES PORQUE NO SE ESTARÍAN TOMANDO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS *EN EL CATÁLOGO ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE SOPORTE DOCUMENTAL DE PERFILES* DEPENDIENTE DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA, DONDE SE PRIVILEGIAN ASPECTOS COMO LA PREPARACIÓN PROFESIONAL, LA ANTIGÜEDAD, LOS CURSOS O DIPLOMADOS, ENTRE OTROS ASPECTOS. EN ESTAS CONDICIONES, CONSIDERAMOS NECESARIA LA INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE HACER AJUSTES A LA CONVOCATORIA, CON EL FIN DE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE AFECTA A LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE NUESTRO ESTADO. SE TRATA SOLAMENTE DE RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES; EXPRESAMOS QUE LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE NUEVO LEÓN SIEMPRE ESTÁN PRESENTES EN LAS AULAS, CUMPLIENDO A CABALIDAD CON SU ALTA RESPONSABILIDAD DE EDUCAR Y LO HACEN CON CALIDAD Y MUCHA RESPONSABILIDAD. TAMBIÉN, ES CONVENIENTE PRECISAR QUE LAS MAESTRAS Y MAESTROS NO RECHAZAN SER EVALUADOS. LO AFIRMAMOS PORQUE NUESTRO ESTADO ES PIONERO EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO, YA QUE DESDE EL AÑO 2008 SE REALIZAN CONCURSOS DE OPOSICIÓN A QUIENES DESEEN OBTENER UNA PLAZA DOCENTE. EN SUMA: LO IMPORTANTE ES NO AFECTAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DOCENTES, **APLICANDO DISPOSICIONES QUE NO SE ENCUENTRAN EXPRESAMENTE PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE.** ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE CON SU ALTA

RESPONSABILIDAD COMO TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PODRÁ ENCONTRAR UNA RESPUESTA FAVORABLE QUE SATISFAGA AMBAS PARTES. APELAMOS A SU COMPROMISO CON LAS MAESTRAS Y MAESTROS DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTES EXPUESTO Y CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UN ASUNTO DE OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESTA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **PROYECTO DE: ACUERDO: ÚNICO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE ACUERDA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LA C. DRA. ESTHELA MARÍA GUTIÉRREZ GARZA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, CON EL FIN DE QUE SE MODIFIQUE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2016- 2017, PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AGREMIADOS A LAS SECCIONES 21 Y 50 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN; EN RAZÓN DE QUE EXISTEN CRITERIOS Y REGLAS DE LAS BASES DE DICHA CONVOCATORIA, QUE AFECTAN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS DOCENTES. CON FECHA 10 DE JUNIO DEL 2016, ESTÁ FIRMADO POR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES ESE ES UN CLAMOR QUE AHORITA POR LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, QUEDAN NO CLARAS LAS BASES Y POR LO CUAL JUNTO CON EL COMPAÑERO RUBÉN, PLANTEA QUE EL GOBERNADOR JUNTO CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, LA MAESTRA ESTHELA, SAQUEN UNA CONVOCATORIA DONDE CONCILIEN ESOS INTERESES, Y CREEMOS QUE ES HACER JUSTICIA AL TRABAJO DE LOS AÑOS TRABAJADOS Y LA EXPERIENCIA LABORAL, Y ADEMÁS SON PROCESOS QUE NO FUERON NADA MÁS AYER, SI NO ES TODA UNA VIDA, QUE CREO QUE ESTÁN EN UN PROCESO DE CRECIMIENTO EN LOS ESPACIOS QUE VAN ESCALONANDO, Y POR LO TANTO SI CREEMOS QUE DEBE DE SER JUSTO QUE ESTA CONVOCATORIA SE DEBE DE ABRIR. EN ESE SENTIDO PEDIMOS EL APOYO DE TODAS LAS FRACCIONES PARA QUE EL

MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN SEA BENEFICIADO DESDE ESE PUNTO DE VISTA DE LA CAPACITACIÓN, DE LA ANTIGÜEDAD Y DE UNA EVALUACIÓN QUE TAMPoco ELLOS SE OPONEN ¿NO? MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LEÍDO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA DAR LECTURA AL TERCER ASUNTO RESERVADO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “LOS QUE SUSCRIBEN MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y JORGE ALÁN BLANCO DURÁN INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE DE LA LXXIV (SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA) AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL

ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPOSICIÓN LO SIGUIENTE: ANTECEDENTES. LOS VEHÍCULOS GASTRONÓMICOS COMÚNMENTE CONOCIDOS COMO FOOD TRUCKS, SON UNA NUEVA TENDENCIA EN MÉXICO, CUYA IDEA SE ADOPTA DE EXPERIENCIAS DESARROLLADAS EN GRANDES CIUDADES COMO NUEVA YORK, LOS ÁNGELES, SAN FRANCISCO Y SEATTLE. LOS HISTORIADORES UBICAN EL GERMEN DE LOS FOOD TRUCKS EN EL “CHUCKWAGON”, INVENCION DEL NORTEAMERICANO CHARLES GOODNIGHT, QUIEN EN 1866 CONVIRTIÓ UNA CARRETA TIRADA POR CABALLOS PARA QUE FUNCIONASE COMO ALMACÉN Y COCINA MÓVIL, ALGO QUE LOS COWBOYS AGRADECIERON. A PARTIR DE ENTTONCES, LA IDEA NO DEJÓ DE EVOLUCIONAR, PRIMERO, CON CARRETAS QUE SERVÍAN COMIDA CALIENTE A LOS TRABAJADORES EN LAS CALLES DE NUEVA YORK; LUEGO A MOTOR. EN 1950, LOS CAMIONES USADOS COMO COCINAS MÓVILES POR EL EJÉRCITO EN LA II GUERRA MUNDIAL FUERON COMPRADOS POR CIVILES, HASTA CONVERTIRSE EN UN PAISAJE HABITUAL EN DISTINTAS CIUDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS, Y EN EL 2008 FUE SU MÁXIMA EXPLOTACIÓN EN EL MERCADO. EN MÉXICO, EN LAS CIUDADES DONDE SON UN ÉXITO SON GUADALAJARA, MONTERREY Y CIUDAD DE MÉXICO, DONDE OFRECEN COMIDA COMO HOT DOGS, TACOS O TORTAS, PIZZAS, CARNE, HAMBURGUESAS, POSTRES, ETC. ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE CON LOS VEHÍCULOS GASTRONÓMICOS SE FOMENTA EL EMPLEO; SIN EMBARGO ES NECESARIO QUE EXISTA UNA REGULACIÓN ESPECÍFICA PARA PROTEGER TANTO A LA INDUSTRIA RESTAURANERA QUE OPERA CUMPLIENDO DIVERSOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, COMO A LOS CONSUMIDORES; ES DECIR, QUE LOS ALIMENTOS SE PREPAREN CUMPLIENDO LAS NORMAS DE CALIDAD E HIGIENE NECESARIAS. ASIMISMO Y TODA VEZ QUE LOS VEHÍCULOS SE ADAPTAN CON INSTALACIONES DE GAS, ELECTRICIDAD PROPIA, TANQUE DE AGUA RESIDUAL, DEBEN CUMPLIR LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. POR LO EXPUESTO, Y CONSIDERANDO QUE EL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE A NINGUNA PERSONA PODRÁ IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE SIENDO

LÍCITOS. ASIMISMO, EN EL ARTÍCULO 25 SE ESTABLECE QUE CORRESPONDE AL ESTADO LA RECTORÍA DEL DESARROLLO NACIONAL PARA GARANTIZAR QUE ÉSTE SEA INTEGRAL Y SUSTENTABLE, QUE FORTALEZCA LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN Y SU RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y QUE, MEDIANTE LA COMPETITIVIDAD, EL FOMENTO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPLEO Y UNA MÁS JUSTA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LA RIQUEZA, PERMITA EL PLENO EJERCICIO DE LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DE LOS INDIVIDUOS, GRUPOS Y CLASES SOCIALES, CUYA SEGURIDAD PROTEGE DICHA CONSTITUCIÓN. LA COMPETITIVIDAD SE ENTENDERÁ COMO EL CONJUNTO DE CONDICIONES NECESARIAS PARA GENERAR UN MAYOR CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROMOVIENDO LA INVERSIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO. QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 4º, PRIMERO Y TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, TODA PERSONA TIENE DERECHO AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE ÚTIL; AL EFECTO SE PROMOVERÁN LA CREACIÓN DE EMPLEOS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO, CONFORME A LAS LEYES. ASÍ COMO QUE, A NINGUNA PERSONA PODRÁ IMPEDIRSE QUE SE DEDIQUE A LA PROFESIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO O TRABAJO QUE LE ACOMODE SIENDO LÍCITOS. POR LO ANTERIOR, ES QUE SOLICITAMOS EL SIGUIENTE: **ACUERDO ÚNICO:** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV (SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA) AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REGULE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO EN VEHÍCULOS GASTRONÓMICOS, ATENDIENDO LAS NORMAS DE SALUD, DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. ATENTAMENTE DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN.”

SOBRE EL MISMO TEMA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, YO CREO QUE ES FOMENTAR Y DAR APOYO A ESA GENTE QUE HA HECHO UN ESFUERZO DE UN PEQUEÑO NEGOCIO, QUE AHORITA ESTÁN EN EL LIMBO

JURÍDICO, Y QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA HEMOS VISTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE HAY UNA ASOCIACIÓN, Y QUE ELLOS ESTÁN PIDIENDO QUE SE REGULARICEN ¿PARA QUÉ? PUES PARA QUE ESTÉN DENTRO DE LA LEY. EN ESE SENTIDO EL EXHORTO ES PARA QUE SE APLIQUE EL REGLAMENTO DE COMERCIO, PARA QUE SE APLIQUE PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE NO HAYA UNA DESGRACIA, PORQUE USAN GAS Y ESTO DEBE DE CUBRIR CIERTAS NORMAS DE SEGURIDAD, Y EN ESE SENTIDO TODO LO QUE CREO QUE ES ALGO PROPOSITIVO, QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA SE ESTÁN DANDO, Y QUE NOSOTROS DEBEMOS DE IMPULSAR QUE TODOS LOS MUNICIPIOS LOS REGULEN PARA QUE TENGAN CERTEZA Y TAMBIÉN TENGAN CLARIDAD DE HASTA DONDE PUEDEN AMPLIAR SUS NEGOCIOS, Y EN ESE SENTIDO SE TENGA CERTEZA JURÍDICA DE TODO SU DESEMPEÑO LABORAL, MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA SOLICITARLE DIPUTADO PRESIDENTE QUE SEA SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS C.C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN, Y LEÍDO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS

GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EN ESTOS MOMENTOS HAGO LLEGAR A ESTA PRESIDENCIA UNA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA REALIZAR OPERACIONES DE RESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL, LA CONTRATACIÓN DE UNA GARANTÍA DE PAGO OPORTUNO, Y CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO HASTA POR EL MONTO AUTORIZADO MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 42 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2015, A FIN DE QUE SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE CORRESPONDE. ASÍ MISMO SOLICITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ADICIONAR LO SIGUIENTES ASUNTOS PARA QUE SEAN INCLUIDOS DENTRO DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES APROBADO HACE UNOS MOMENTOS, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA LUNES 20 DE JUNIO A LAS 13:00 HORAS. EL SEXTO PUNTO QUE SE ESTA PIDIENDO DIPUTADO PRESIDENTE, SERÍA EL QUE ACABO DE MENCIONAR, QUE SERÍA EL NÚMERO SEIS: LA SOLICITUD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA REALIZAR OPERACIONES DE RESTRUCTURA Y/O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL, LA CONTRATACIÓN DE UNA GARANTÍA DE PAGO OPORTUNO Y CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO HASTA POR EL MONTO AUTORIZADO, MEDIANTE DECRETO NÚMERO 42 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2015; EL SÉPTIMO PUNTO SERÍA LA CREACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES ESPECIALES; Y EL OCTAVO PUNTO SERÍA, ESTUDIO Y EN SU CASO

MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, TURNO EL ASUNTO ANTERIORMENTE SEÑALADO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL EN CARÁCTER DE URGENTE.**

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DE INCLUIR LOS ASUNTOS MENCIONADOS AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. SOLICITANDO A LOS C.C. DIPUTADOS SE MANIFESTARAN PRIMERAMENTE LOS QUE QUIERAN HABLAR EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, ES A FAVOR. SOLAMENTE PEDIR IGUAL QUE EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE Y SAN NICOLÁS, SOLICITAR QUE TAMBIÉN PUEDA ESTAR POR ACÁ EL TESORERO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA EXPLICAR LOS PORMENORES DE LA SOLICITUD, A LA HORA Y EL DÍA QUE DISPONGA LA COMISIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON BASE A LO QUE ACABA DE PROPOSER NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA LAURA PAULA, A MI SI ME GUSTARÍA SOLAMENTE HACER ALGUNA ANOTACIÓN AL RESPECTO, PORQUE LOS TIEMPOS YA NOS QUEDAN MUY CORTOS CON EL TEMA DE QUE TENGAN QUE VENIR A COMPARRECER LOS SEÑORES TESOREROS, Y ADEMÁS LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE CORRESPONDA Y LUGO LLEVARLO AL EXTRAORDINARIO, YO QUISIERA PROPOSER QUE LAS COMPARRENCIAS DE LOS SEÑORES TESOREROS SE DEN EN EL MISMO MARCO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUANDO VAYA A SER DICTAMINADO EL ASUNTO, PORQUE PUES SI NO LOS

TIEMPOS NO NOS DAN PARA PODER SACAR ESTO CON LA AGILIDAD QUE REQUIERE. ENTONCES. SIMPLEMENTE NADA MÁS TENER EN CONSIDERACIÓN QUE NO SON COMPARCENCIAS ALTERNAS, SI NO EN EL MARCO DE LA PROPIA COMISIÓN EXCLUSIVAMENTE. ESA SERÍA MI PROPUESTA”.

C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL: “¿DIPUTADA ESTA DE ACUERDO?”.

C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ: “SI, ES CORRECTO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
3. LECTURA DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ EL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2016.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. CLAUSURA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.*

**Diario de los Debates
Período. Año I.-
Número: 101-LXXIV.- D.P.
Junio de 2016.-**

**Receso Segundo
Miércoles 15 de**

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR LA DIPUTACIÓN EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 20 DE JUNIO DE 2016 A LAS 13:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE SUPLENTE:

DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL

C. PRIMER SECRETARIO:

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS
GARCÍA

C. SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL

**DD # 101-LXXIV- 16. D.P.
MIÉRCOLES 15 JUNIO DE 2016**